

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LA SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES PERIODISTAS EN LA ACTUAL PRENSA MEXICANA, ESPECÍFICAMENTE EL PERIÓDICO *LA JORNADA* (REPORTAJE)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE: LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN ESPECIALIDAD PERIODISMO

PRESENTA:

ANA LAURA MUÑOZ VIDAL

ASESORA DE TESIS: DRA. ELVIRA HERNÁNDEZ CARBALLIDO



MÉXICO D.F. 2006





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para quienes con su paciencia, amor y cariño han estado junto a mi siempre...

Mis padres

ÍNDICE

		Pag.
Intr	oducción	1
1.	Del hogar a la prensa: incursión de la mujer en el periodismo	7
1.1	Precursoras en la prensa mexicana	8
1.2	Primeras periodistas y reporteras ¿el lado frágil del periodismo?	15
1.3	Antecedente laborales de las reporteras	21
1.4	Premian a mujeres periodistas	27
2	Departeres del pueve milenio y La Jernada	22
2.	Reporteras del nuevo milenio y <i>La Jornada</i>	
	¡Se solicitan reporteras!	
	Nueva era, nuevos problemas; las reporteras en el trabajo periodístico	
	La Jornada, su historia	
2.4	La Doble y Triple Jornada de la mujer	52
3.	Situación laboral de las jornaleras	66
3.1	Su salario	66
3.2	La jornada laboral y sus prestaciones	72
3.3	Protección a la salud	82
3.4	Los días de asueto y vacaciones	87
Car	nclusiones	05
	entes	
Ane	ЭХО	107

INTRODUCCIÓN

Históricamente la condición femenina ha sido de discriminación y desigualdad y una de sus manifestaciones más claras se da en el campo laboral. Francesca Gargallo dice que "la sumisión femenina no es una condición biológica y por lo tanto natural, sino un acondicionamiento contingente a los roles sociales y a la moral, que se manifiestan de manera distinta según los grupos y las naciones que la implementan, que han tenido un principio y que están sujetas a cambios"¹.

Desde el surgimiento de los medios de comunicación escritos y audiovisuales, a la mujer se le encasilló en un carácter de ser sumiso, dependiente, ineficiente y frágil, lo que ha sido asociado con las labores del hogar. Por lo cual las mujeres tuvieron que abrir espacios en los periódicos para publicar sus escritos.

El trabajo de la mujer fuera de casa siempre se había percibido como algo malo y fuera de las normas sociales, pero con el paso del tiempo y en vista de que la situación económica del país va empeorando, el que ésta se integre al campo de trabajo coadyuva al sustento familiar y por tal razón ya no es mal visto; sin embargo, las condiciones en las cuales trabaja llegan a ser pésimas y el trato que se le otorga no se compara al del hombre.

A partir de que la mujer ingresa al trabajo externo y remunerado, finales del siglo XIX, comienza a ser relegada al ejercicio de profesiones que no representen algún tipo de riesgo físico o emocional; sólo se le permitió acceder a trabajos "acordes a sus capacidades", como maestra, enfermera, etcétera, marginándolas de los ámbitos políticos, económicos y sociales en los cuales el hombre era el único que podía ejercerlos.

¹ Gargallo, Francesca. *Tan derechas y tan humanas. Manual ético de los derechos humanos de las mujeres*, p.67.

1

Con el paso de los años la mujer ha logrado abrirse un espacio laboral, cada vez más respetable, justo y equitativo. Por tal razón, es importante dar a conocer la lucha por los derechos de las trabajadoras, particularmente en el ámbito periodístico.

En el primer capítulo de esta tesis se hace una breve recopilación de hechos trascendentes de las mujeres precursoras del periodismo mexicano, donde destaca la labor de personajes como: Doña María Velázquez de León, la esposa de Juan Pablos, Jerónima Gutiérrez y su hija María Figueroa, entre otras.

Desde que la mujer empezó a participar en las publicaciones periódicas el rechazo por parte de los hombres y de la sociedad se hizo evidente, y muchas de ellas tuvieron que usar seudónimos, anagramas, semi anagramas e iniciales, como María Velázquez de León que firmaba Doña M. V. L, o Sara M de Diesel quien escribía como Rasa Seldi, para poder publicar y ser leídas por los lectores, hombres en su mayoría.

La mujer periodista día con día comenzó a buscar más y mejores oportunidades de trabajo en los medios impresos, junto con los movimientos feministas, el otorgamiento del derecho al voto (1953 en México) y diversos movimientos que se dieron en Europa, lo que le permitió convertirse en parte fundamental e importante, no sólo en los medios impresos, sino en todos los medios de comunicación masiva.

Asimismo, se mencionará con el apoyo de diversas fuentes las condiciones laborales que enfrentaron mujeres y hombres en los inicios del periodismo impreso.

En el segundo capítulo se habla del panorama actual de las reporteras en los medios de comunicación. Mediante una recopilación de entrevistas se aprecian las principales dificultades que éstas enfrentan para consequir trabajo, además, se

da a conocer cuáles son los principales obstáculos que afrontan en el ejercicio periodístico. También se hace mención de la historia del periódico *La Jornada*, de los motivos por los cuales se creó y la forma en cómo miles de personas hicieron realidad este proyecto.

De igual manera se abordarán los inicios de dos suplementos: *Doble* y *Triple Jornada*. Ambos de carácter fundamental, ya que la información contenida en ellos trata básicamente la problemática de la mujer en la sociedad, y buscan dar a conocer las injusticias que se presentan en la vida diaria de las mujeres.

Al explorar el contexto en el cual surge este periódico identificamos que su estructura interna es distinta a la de otros diarios, y por lo tanto se diferencia del resto, por lo cual en el último apartado se presentan una serie de entrevistas a reporteras que laboran en *La Jornada* en diversas secciones del periódico, dando su versión acerca del trato entre compañeros de trabajo, el manejo de salarios, las prestaciones, etcétera.

Además, me basaré en el Contrato Colectivo de *La Jornada* y de la Ley Federal del Trabajo para determinar si se cumplen las prestaciones establecidas o no, y si *La Jornada* brinda los recursos necesarios para que sus trabajadores reconozcan la equidad entre su trabajo y sus condiciones laborales. Este diario, hasta el mes de octubre de 2005 contabilizaba a 247 trabajadores sindicalizados, de los cuales 112 son mujeres y 135 hombres. El número de reporteras sindicalizadas son 28 y de hombres 31, estos datos son sólo de sindicalizados porque hay reporteros(as) que no están en el Sindicato independiente de trabajadores de la *Jornada* (Sitrajor). Esta cantidad difiere de lo registrado a finales de 1995, ya que se registraban 48 mujeres periodistas (10.4%)² en la misma empresa periodística.

⁻

² Información tomada de la tesis de maestría de Ríos Reyes, Patricia. *El ser mujer y ser periodista*, p. 225. Estos datos no especifican la cantidad de afiliados a sindicatos, son datos generales.

Elegí el tema de mujeres periodistas porque ha sido poco abordado en las tesis de licenciatura de la carrera de comunicación y considero que es necesario adentrarnos más en un hecho que siempre ha estado presente en la historia de la sociedad mexicana, es importante dar a conocer cuál es la situación laboral de las mujeres que recolectan la información día a día para los medios impresos y dar mérito a su trabajo, además, siempre han existido personas que apoyan las iniciativas de las mujeres por ocupar nuevos campos de trabajo.

Por otra parte, debe considerarse que desde el surgimiento de la necesidad de difundir la información, la mujer ha sido relegada de este oficio, ya sea por motivos machistas o porque se le cree incapaz de realizar ciertas actividades, pero con los diversos movimientos sociales ha logrado ubicarse en mejores puestos en el ámbito laboral, y el periodismo es uno de estos campos, donde podemos ver que la participación de la mujer va en aumento.

Sin embargo, las condiciones de trabajo han cambiado muy poco y siguen existiendo injusticias laborales, como un sueldo bajo, para las que tienen hijos no existen guarderías que los cuiden mientras ellas trabajan, que en ocasiones pueden ser las 24 horas del día, entre otros aspectos.

En particular se aborda la situación laboral de las mujeres que ejercen como reporteras en *La Jornada*. Se ha elegido este diario porque desde sus inicios ha luchado por mejorar el periodismo escrito, es donde se ha impulsado la creación de sindicatos, las mujeres periodistas perciben en él una opción para ser reconocidas como tales, y es un medio impreso con gran trascendencia periodística.

En este punto es importante tomar en cuenta que los periodistas, ya sean hombres o mujeres, tienen bajos salarios, inestabilidad en el empleo, excesivas y prolongadas jornadas de trabajo, además de que su labor es considerada por la UNESCO como una de las cinco profesiones más riesgosas.

Las mujeres periodistas del diario *La Jornada* han enfrentado durante los tres primeros años del siglo XXI una práctica laboral caracterizada por estar más abierta a diversas situaciones laborales y sociales, a la apertura de oportunidades de trabajo en donde se puedan demostrar las capacidades periodísticas de las reporteras, pero sobre todo, a un trato equitativo entre hombres y mujeres en el ámbito salarial, de prestaciones y condiciones laborales.

Su desarrollo periodístico les permite un mejor desempeño al poner en práctica la labor periodística en condiciones óptimas y esto se puede observar en la calidad de la información de cada una de las notas que se publican en este diario.

El método por el cual se va a presentar la información es un reportaje. Se eligió este género periodístico porque el tema amerita que llegue no sólo a los estudiantes y profesores, sino a aquellas personas que lo desconocen y porque es mediante las técnicas del reportaje -entrevistas, crónica, reseñas, etcétera- que se puede transmitir en un lenguaje claro y sencillo el periodismo que realizan las mujeres en la actualidad.

El reportaje me permite combinar la forma narrativa y descriptiva para dar a conocer la situación actual de la mujer e identificar las transformaciones que se han dado en su ejercicio periodístico, al igual que puedo mostrar las condiciones laborales en que trabajaban y trabajan actualmente.

Este género periodístico es informativo "profundiza en las causas y consecuencias de una noticia, la cual debe desplegar en su contenido una mezcla de entrevista y de crónica. Además, es requisito suyo que la información que proporciona se respalde en una investigación profunda. Se caracteriza por:

profundizar en las causas de los hechos, explica los por menores, analiza los caracteres y reproduce los ambientes"³.

En la metodología del reportaje, en primera instancia se debe documentar sobre el tema a tratar, esta recopilación puede ser en hemerotecas, recurrir a libros o archivos, dependiendo del tema. Posteriormente se comienzan a realizar entrevistas con conocedores del tema y especialistas; el siguiente paso es la investigación de campo, en donde se entrevista a una amplia gama de personas de todos los niveles y actividades, con lo cual se pueda lograr un mejor panorama de la situación que se busca comprender y analizar.⁴

Como ya se mencionó anteriormente, las técnicas para recabar la información serán básicamente entrevistas a periodistas que ejerzan el periodismo escrito o lo hayan realizado en algún momento; la investigación también se apoyará en fuentes documentales como: libros, revistas, periódicos y artículos de Internet; al igual que fuentes testimoniales.

Cabe mencionar que, si bien se trata de un reportaje, se decidió que las fuentes se van a citar como pie de página debido a que es una tesis; además, permitirá al lector ubicar de dónde se toma la información manejada a lo largo del texto.

⁻

³ González Longoria, Silvia. *El ejercicio del periodismo*, p.97 y 98.

⁴ Esta técnica para realizar reportajes esta basada en una entrevista a Raymundo Riva Palacio que aparece en el libro de Ibarrola J., Javier. *El reportaje*, p.78.

Capítulo 1. Del hogar a la prensa: incursión de la mujer en el periodismo

Imaginar a la mujer fuera de su hogar, trabajando para sacar adelante a su familia era casi inadmisible en el siglo XIX. Sin embargo, muchas de ellas trabajaban como mucamas, cocineras, cantantes, bailarinas y por qué no, como reporteras y periodistas.

La mujer siempre ha estado presente en el ámbito laboral, pero en algunos casos no es tomada en cuenta. Dentro del periodismo, ésta ha sido relegada, ya que muy poco se habla de sus inicios, de quiénes eran y qué buscaban al integrar las filas de los periódicos.

Demasiado esfuerzo le costó poder demostrar su capacidad para escribir y cubrir los hechos noticiosos. Por tal motivo en este capítulo se pretende hacer un resumen de cómo fue que las periodistas y reporteras lograron aparecer en las hojas de los diarios capitalinos, mostrar la forma en que ellas percibían el mundo de las letras, cuáles eran sus retos y cómo sobrellevaban la situación de no ser reconocidas laboralmente.

La periodista Amalia Frías comenta en entrevista que "el periodismo realmente se inició en la prensa escrita, en los diarios. Eran unos *gettos* de hombres, incluso la mayoría de los que trabajaban en los diarios eran personas improvisadas. Es hasta la época de Julio Scherer cuando se dio más apertura a la mujer en *Excélsior*, pero no en información general, comenzaron las mujeres en Sociales".

Por medio de testimonios, tanto escritos como orales, se percibe desde 1805 (en el *Diario de México* y la *Gaceta de Valdés*) una lucha constante de la mujer por dar a conocer su sentir a través del oficio periodístico, ya que éste no tiene que ver con una cuestión de género, sino de trabajo constante y gusto por escribir e indagar sobre cuestiones de interés social.

1.1 Precursoras en la prensa mexicana.

En México la situación política, educativa, social y laboral siempre ha sido preocupante. Varios hechos pueden constatar que la mujer ha sido víctima de innumerables prohibiciones en todos los aspectos de la vida social. El periodismo es uno de tantos oficios en donde se aprecia que la mujer ha realizado un doble esfuerzo para ingresar y desarrollarse.

Las primeras incursiones de la mujer en el ámbito periodístico no fueron de universitarias egresadas, sino de la "esposa, hermana, hija o viuda de algún prestigiado periodista y que por azares del destino debieron involucrarse en el mismo trabajo del hombre de la casa". ¹

Es importante mencionar que poco a poco las mujeres comenzaron a abrirse espacios en las publicaciones periódicas para poder publicar sus escritos, y utilizaban como trampolín el cargo de la imprenta que asumían, ya fuera por el deseo de su esposo (el cual se dedicaba a esta profesión), o simplemente por ayudar a su cónyuge en el trabajo.

Tal como lo señala María del Carmen Ruiz Castañeda, "el primer acercamiento de las mujeres a la labor periodística fue por medio de la imprenta". Es de esta forma como el sector femenino comenzó a integrarse al periodismo, como impresoras, editoras de libros, folletos y hojas informativas.

En nuestro país la primer mujer que destacó en el ámbito periodístico fue Jerónima Gutiérrez, esposa de Juan Pablos, un impresor colonial, quien fue la primera impresora. Heredó el oficio a causa del fallecimiento de su esposo y posteriormente su hija, María Figueroa, la cual se casó también con un impresor, se hizo cargo del taller que había pertenecido a sus padres y después a su marido.

¹ Hernández Carballido, Elvira. Tesis de maestría *Las primeras reporteras mexicanas: Magdalena Mondragón, Elvira Vargas y Esperanza Velásquez Bringas*, pp. 21 y 22.

² Ibidem. p. 13.

Sin embargo, no fue hasta 1805 cuando la mujer incursiona en los periódicos. "En el *Diario de México* y la *Gaceta de Valdés* comienzan a enviar composiciones poéticas, amparadas con seudónimos, anagramas o iniciales, tal es el caso de Doña María Velázquez de León que firmaba como: *Doña M.V.L*".³

A pesar de esto, Fortino Ibarra llegó a considerar como la primer periodista mexicana a Leona Vicario, pues por medio de Andrés Quintana Roo publicó en periódicos de la época varias cartas que escribió donde daba a conocer sus ideas, además de haber colaborado en la creación del periódico *El Ilustrador Nacional*. Por tales razones se le podría considerar como la precursora del periodismo femenino nacional.

Sin embargo, es hasta 1873 cuando la poeta Ángela Lozano, junto con Manuel Acuña, fundan el *Búcaro* -revista literaria- y es a partir de entonces cuando comienzan a incrementarse las publicaciones dirigidas y escritas por mujeres. Entre las más importantes cabe destacar a *Las hijas del Anáhuac* (1873), *El Álbum de la Mujer* (1883-1890), *Las Violetas del Anáhuac* (1887-1889) y *El Periódico de las Señoras* (1896).

Y son en estas mismas publicaciones donde mencionan el interés por ser tomadas en cuenta. "Ya no es mal visto que la mujer escriba y exprese sus sentimientos por medio de la pluma, y nada más justo, porque cuántas jóvenes hay que careciendo de una amiga íntima o de un ser a quien manifestarle con confianza los sentimientos de su corazón, desean expresarlos de alguna manera; pues sólo un alma egoísta se conforma con gozar o sufrir sola, y en esos instantes supremos de felicidad o de desgracia, en que nos encontramos aislados, grato es tomar una pluma y transmitir al papel las emociones que nos dominan".⁴

³ Hernández Carballido, Elvira. Tesis de licenciatura, *La Prensa Femenina en México durante el Siglo XIX*, p. 5.

^{5. &}lt;sup>4</sup> *Las Hijas del Anáhuac*, 19 de octubre de 1873, Vol. I, núm. 1. Tomado de Julia Tuñón. *El Álbum de la Mujer. Antología de las mexicanas*, Vol. III, p. 259.

Las mujeres comienzan a incursionar en el periodismo porque no se encontraban conformes con las publicaciones dedicadas al género femenino, "alentaron al sexo femenino para colaborar en sus diarios, facilitándoles la entrada en sus redacciones, publicando sus poemas y traducciones, permitiéndoles más tarde intervenir en diversas secciones, como las referentes a la economía doméstica y a las crónicas sociales"⁵.

Entre las precursoras del periodismo se puede mencionar a Guadalupe Roldán Rojo de Alvarado, que "luego del asesinato de su marido continuó publicando el popular *Juan Panadero*" y Luz F. viuda de Herrera, quien editó *La Mujer Mexicana* que, además, fue dirigida por Dolores Correa.

Otra mujer destacada es Dolores Jiménez y Muro, quien realizó una campaña periodística a favor de Francisco I. Madero... Ella es autora del famoso Plan de Ayala, se encargó de reunir ideas, les dio forma precisa hasta concertar el plan político y social de Tacubaya y, posteriormente el prólogo del Plan de Ayala. Junto con Juana Belén y Elisa Acuña, "eran periodistas, fundadoras de diarios y revistas, estrategas y dirigentes de protestas públicas, aunque también prisioneras políticas, intelectuales en el exilio, o bien, organizadoras de diversas actividades en el clandestinaje"⁷.

Posteriormente aparecerán periodistas como Adelina Zendejas, quien fue licenciada en letras y maestra en Ciencias de la Educación y en Historia por la UNAM. Colaboró en *El Universal Gráfico*, *El Nacional*, *Excélsior*, el *Popular*, *El Día*, *Tiempo*, *Revista de Revistas*, *Ferronales*, *Magisterio* y *La Maestra*; Rosa Castro y Sara Moirón.

⁵ Navarrete Maya, Laura. *La prensa en México*, Cap. 3 "La prensa femenina en México durante el siglo XIX", p.49.

⁶ Inclán Perea, Ma. Isabel. Tesis de licenciatura, *Doble Jornada*, un esfuerzo por informar y cuestionar la condición de las mujeres, p.23.

⁷ López, Oresta y Hernández, Varinia. "Olvidadas mujeres de la revolución", Suplemento *Triple Jornada*, noviembre de 2001. Información tomada de la página www.jornada.unam.mx

Antes de continuar, es necesario hablar de ésta última, una de las mujeres importantes del periodismo de género realizado en México, pues con su trabajo se ganó el respeto de muchos. Zendejas colaboró en *El Universal Gráfico* (1925), *El Nacional, El Universal, Excélsior, El Popular, El Día* -donde publicó la columna "Ellas y la vida"- *Tiempo, Revista de Revistas, Ferronales, Magisterio* y *La Maestra*.

A casi todas las mujeres que ejercían el periodismo en esta época se les consideró colaboradoras o periodistas, pero no reporteras, ya que no se les daba la oportunidad de cubrir hechos noticiosos ni se les asignaba una fuente específica a cubrir, y esto se debía a que lo consideraban un trabajo únicamente de varones.

Ya entrado el siglo XX varias mujeres colaboraban en diarios como *El Universal y Excélsior*, y en la década de los veinte se conocen nombres como: Edelmira Zúñiga, la cual inició en 1923 en *El Universal Ilustrado*, fundó en 1927 la revista *Páginas Azules, Novedades y Sucesos para Todos*; María Luisa Roos, participó en sus inicios en *El Mundo Ilustrado*, fue fundadora de *Revista de Revistas*, dirigió *El Universal Ilustrado* y colaboró en *El Gráfico*; Virginia Huerta, comenzó en El Universal (1919) y también escribió en El Gráfico; María Antonieta Rivas Mercado, colaboró en El Sol de Madrid y en algunos diarios latinoamericanos, de los cuales se desconocen sus nombres; María Ríos Cárdenas, fundadora del quincenal ilustrado *Mujer* (1926-1929) periodista de combate y dirigente feminista; Amada Linaje de Becerra, Catalina Elizondo, Palma Guillén, entre otras.

En los inicios de este nuevo siglo el ingreso de la mujer a la universidad comienza a darle la posibilidad de gozar de mayores derechos y, además de reconocerse su derecho a trabajar en cualquier oficio. A partir de 1949 la carrera de periodismo se imparte en la escuela Carlos Septién García y no es hasta los setenta cuando la mujer se integra por completo a los medios de comunicación.

Sara Lovera "consigna que fue hasta finales de los años 60, cuando las mujeres llegan por decenas a reportear, esto no por convencimiento de los editores sino porque la mente empresarial había entrado a explotar a la otra mitad de la población"8.

A pesar de que dicha carrera le abría una puerta a su incipiente liberación, se le presentaron otras limitantes, "aquellas que la circunscribían a temas considerados solamente 'femeninos' como Espectáculos, o frívolos como es el caso de 'Sociales"9.

Sin embargo, "la prensa no era la excepción en cuanto a marginación sexual, por el contrario, es muy conocida la situación de aquellas mujeres que lograban ingresar a la actividad periodística para ser relegadas a la sección más cercana a "su perfil" femenino y donde permanecerían "protegidas" de los "peligros" del medio periodístico: la sección de Sociales". 10

Para esta nueva lucha la mujer poco a poco se fue abriendo camino, la ventaja que traía consigo era la de ya no ocultar su identidad y que los medios impresos le brindaban la posibilidad de cubrir una fuente de información en la sección de Cultura, Sociales y, algunas, Presidencia o Policíaca.

La mujer mexicana "al colaborar con entusiasmo en el periodismo nacional, sabe estar a la altura de su deber, trabaja en el engrandecimiento de la patria, desarrollando una obra constructiva encaminada al mejoramiento del nivel social, cultural y sobre todo moral de las mujeres y niños en, y desde las columnas del diario y revistas, donde podrá defender sus ideas, sin más arma que la pluma como intérprete leal del pensamiento limpio, recto y definido". 11

⁸ Ríos Reyes, Patricia. Tesis de maestría, *El ser mujer y ser periodista*, p.33.

⁹ Pineda González, Ma. Estela. Tesis de licenciatura La mujer y los medios de comunicación en México, pp.29

y 30. ¹⁰ Sen Santos, Xóchitl. Tesis de licenciatura *A la conquista de la información general de El Día en la década* de los setenta, pp. 26-27.

¹¹ Ibidem. p.32.

Por otra parte, es importante hacer mención de las primeras mujeres que incursionaron al periodismo como reporteras¹², ya que varias de las mencionadas anteriormente se les considera sólo como periodistas. Al respecto, en su tesis de maestría, Hernández Carballido reconoce a tres mujeres a las que considera como reporteras, pues se enfrentan a la búsqueda de la noticia y al compromiso de cubrir una fuente determinada. Dichas reporteras son: Esperanza Velázquez Bringas, Elvira Vargas y Magdalena Mondragón.

Esperanza Velázquez formó parte de la redacción de *El Universal*, en donde era editora responsable de la página infantil, y donde "... empezó a entrevistar personajes. Se convirtió en precursora de dicho género periodístico". ¹³

Elvira Vargas trabajó en *El Nacional* donde primeramente cabeceaba, formaba toda la plana y finalmente redactaba; además, es aquí donde cubrió la campaña de Lázaro Cárdenas, candidato del partido oficial para la Presidencia. También colaboró en el periódico *El Momento* y fue jefa de redacción del *Diario de la tarde*.

Por último, "Magdalena Mondragón quien reporteó en la fuente policíaca y presidencial. Participó en *El Siglo de Torreón*, en *La Prensa* como corresponsal de San Antonio Texas, *La Opinión* (Los Ángeles California), *El Universal* y *El Excélsior*". ¹⁴ Además de coordinar el *Boletín Cultural Mexicano* (1946) y estar a cargo de la dirección de *Solo para ellas*, primer periódico femenino del PRI.

Un factor importante para que las mujeres entraran de lleno al periodismo fue cuando, el ex presidente de México, Luis Echeverría Álvarez establece en la

13

¹² Se entenderá como reportera (o) al trabajador que obtiene información de interés general sobre eventos o temas de actualidad a través de la observación de los hechos, entrevistas a personas vinculadas con los mismos o a personas de interés para la comunidad. Esta información la ordena, estructura y transmite de manera clara y expedita a la empresa periodística para su revisión y, en su caso, redacción definitiva y publicación. En ocasiones el trabajador es el encargado de elaborar la redacción misma de la nota, y requiere estar informado sobre los eventos o temas de su trabajo para darles seguimiento. (Definición tomada de la Ley Federal del Trabajo).

¹³ Hernández, tesis de maestría, op. cit. p.44.

¹⁴ Ibidem. p.121.

Constitución Política de nuestro país la igualdad jurídica con el varón, "logrando obtener garantía sobre su persona y abriendo una puerta más, por medio de la cual podría comenzar a expresar su sentir con relación a los males que aquejaban a su tiempo, llevándola a recurrir a los medios existentes para manifestar su desacuerdo o aprobación de las decisiones". ¹⁵

"Pero cuando empieza a incursionar la mujer en las redacciones es separada y las mandan a hacer cosas que no son importantes, no tienen columnas políticas ni cubren fuentes de información general. Están relegadas a las cuestiones culturales, a las cuestiones sociales en periódicos que tienen sección de Sociales: *Excélsior, El Heraldo, El Sol de México*. Ahí estaban ellas, podían hacer alguna cosa cultural, pero dentro de ese sector, nada más", sostiene en entrevista la profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, María de la Paz Muñoz.

La trascendencia de la aparición de la mujer en los medios impresos se apoya en que finalmente fue reconocida y escuchada, aunque no por toda la sociedad, sin embargo fue abriendo el camino para las futuras generaciones, provocando así la lucha por sus derechos, que aún está vigente.

Con el paso del tiempo las mujeres tuvieron más oportunidades para ingresar en el ámbito periodístico. Menciona María de la Paz Muñoz que el primer periódico que le abrió las puertas a las mujeres es *El Día*, "y te digo, yo conocía reporteras de otros periódicos, pero estaban en Sociales, no cubrían información general, que es la que asignaban a los varones; después les dieron la oportunidad en *Excélsior*, *El Universal*, *El Sol de México* y las mujeres empezaron a cubrir información general".

"Durante los 70, la figura de Margarita García Flores es fundamental dentro del periodismo universitario y en el lanzamiento del periodismo feminista con *Fem.* La estrella indiscutible de las 'fuentes' financieras es una mujer: Rossana Fuentes

_

¹⁵ Terrones, Verónica. Cuarto Foro Académico, ciclo de conferencias: La Mujer, p. 137.

Beráin, y de las obreras también: Andrea Becerril. Alma Guillermoprieto destaca con sus grandes reportajes en el *New Yorker* y en el *Washington Post.* Si ya desde los años 70 las corresponsales de guerra de *Unomásuno* en El Salvador eran Carmen Lira como reportera y Maritza López como fotógrafa, lo que ocurrió durante el estallido chiapaneco de 1994 fue definitivo: desde el frente de batalla, las noticias eran enviadas, a riesgo de sus vidas, por mujeres, principalmente Blanche Petrich, Rosa Rojas, Matilde Pérez y Frida Hartz". ¹⁶

Como se aprecia a lo largo de este apartado, se ha rechazado a la mujer dentro del ámbito periodístico desde sus inicios, y poco a poco, a partir de esfuerzo y entrega, ha podido ingresar en este campo de trabajo. No debemos dejar a un lado a aquellas que si bien se encuentran dentro de los medios de comunicación, aún carecen del reconocimiento que merecen; sin embargo, esto no ha sido un factor determinante, ya que las mujeres continúan esforzándose en su labor periodística.

Desde siempre, la mujer ha estado presente en todos los ámbitos sociales, laborales y sobre todo educativos, pues en todo momento se ha dado a la tarea de luchar por recibir los mismos derechos que los hombres.

1.2 Primeras periodistas y reporteras: ¿el lado frágil del periodismo?

Antes de describir a las primeras reporteras cabe subrayar que en los albores de la prensa los periodistas no eran personas preparadas universitariamente para ejercer su profesión, ya que en México no existían escuelas ni la carrera de periodismo. Por tal razón, muchos de estos profesionales eran egresados de otras licenciaturas como derecho, filosofía, medicina, etcétera; el único requisito que debían cumplir era tener facilidad para escribir.

¹⁶ Poniatowska, Elena. "La mujer a ocho columnas", *Doble Jornada*, 3 de marzo de 1997.

El reportero "tenía que ver con el buscador de sucesos y de acciones humanas, quien conocía la esencia de los hechos y respiraba su ambiente propio. Es –afirmaban- aquel que capta la noticia del momento, mide su interés e impacto en los lectores y la expresa sin complejos". ¹⁷

Así era como se percibían a los primeros reporteros que ejercían su labor libremente y sin ataduras de ningún tipo. Sin embargo, la concepción que tenía la sociedad de la mujer no encajaba con la percepción del periodista y por tal motivo, enfrentaron una situación difícil y sin apoyo de nadie.

Describir a las primeras mujeres que vieron en el periodismo una opción para expresar sus ideas o un medio para percibir un ingreso fijo es una tarea complicada, pues al no aceptar que la mujer entrara a un oficio donde los hombres dominaban casi nadie habla de ellas, y si lo hacen, es sólo para destacar sus atributos físicos, menospreciando u omitiendo su trabajo periodístico.

Desde el primer momento en que la mujer forma parte del ámbito de la prensa, la sociedad ve con malos ojos su participación en éste, ya que la concepción de las mujeres en el siglo XIX "determinaba su papel dentro de la sociedad y de la familia; la obediencia en muchos órdenes a los varones, el matrimonio, el cuidado del hogar y de los hijos era lo propio de una mujer que se reconociera decente" 18.

"A la mujer del siglo XIX se le educaba sola, a su gusto, con la más completa libertad en la manera de ver, de pensar y de sentir. Rara vez se le dice esto es bueno o malo. Rara vez sabe lo que le daña y lo que le conviene. Menos afortunada que el hombre, ni aun se le permite elegir ocupación. Piano, dibujo, costura; alguna lengua, la equitación y un par de adornos frívolos, constituyen los conocimientos de la mujer mejor educada, según las prácticas del día". 19

16

¹⁷ Navarrete Maya, Laura. *La prensa en México*, Cap.7 "La figura del reportero mexicano", p.129.

¹⁸ Villaneda, Alicia. *Juana Belén Gutiérrez Mendoza 1857-1942*, p.13.

¹⁹ Llanos y Álvarez, Adolfo. *La mujer en el siglo diez y nueve*, p.256.

Es decir, a la mujer no se la concebía capaz de trabajar en cualquier ámbito y menos en el periodístico, ya que denotaba fragilidad, maternalismo y pureza. Pero no nada más éste era uno de sus impedimentos para ejercer la profesión. La escritora y socióloga Martha Robles, en entrevista, comenta que la periodista "era gente que se lanzaba al ruedo, eran mujeres que caían a los periódicos y agarraban una libreta y por alguna razón empezaban a lo que se decía 'reportear', pero no tenían en su mayoría ni siguiera una formación suficiente en lo académico, eran mujeres sumamente improvisadas, terriblemente ignorantes y, naturalmente, todo eso fue avanzando en la medida en que se aproximaron al medio siglo".

Para Fortino Ibarra de Anda el tipo clásico de mujer mexicana no era el de la periodista, ya que describe a la primera que trató de la siguiente manera "... de silueta escultural y arrogante, me clavó la mirada de dos ojazos negros, y pasó rozándome el brazo con su pierna tibia y maciza en un frotar de sedas y aleteo de perfumes; al contacto del robusto muslo, sentí como si el mundo me diera vueltas y una legión de demonios tomara por asalto la Ciudad de Dios... ¡Era periodista! ¡Psh! Ya está perdonada"20.

Sin embargo, Ibarra de Anda menciona que no todas las periodistas eran así; destaca que eran tímidas, reservadas, discretas. "Son muy tolerantes para las majaderías irreflexivas, o bien, reflejas, que tienen que sufrir de sus compañeros, quienes no se cuidan de ellas para decir cosas que no deben decirse ante las damas".21

Hasta este punto se logra observar que a la mujer periodista o reportera primeramente se le destacaban sus cualidades físicas para posteriormente hablar sobre sus dotes intelectuales.

²⁰ Ibarra de Anda, Fortino. El periodismo en México, lo que es y debe de ser: Las mexicanas en el periodismo, p.49. ²¹ Ídem.

A pesar de que una mujer periodista no era bien vista por la sociedad, los empresarios y a veces por los mismos reporteros, no representó un obstáculo para todas aquellas que veían en la pluma y el papel la forma idónea para expresar, desde su punto de vista, el acontecer de la vida social, política y económica que vivía nuestra nación.

Por lo tanto "las periodistas debían ser exactas al recoger los hechos tal y como hayan sucedido, escribir con claridad, limpieza y rapidez; poseer un amplio espíritu de observación, aunque a primera vista parezca insignificante. Una gran confianza en sí misma, esto debe ser todo. Fe en la profesión, audacia, agudeza, inquietud, diplomacia, conocimiento de las personas que nos rodean y una fuerza de individualidad muy marcada".²²

Dentro de la descripción de las primeras periodistas, Ibarra de Anda dice que Hortensia Elizondo "era bonita, insinuante, perspicaz, comprensiva, tolerante, culta, tipo de la escritora de estos tiempos: comprende todo, analiza todo, sin aspavientos, sin precipitación, con método, y sólo en el momento oportuno suelta la apreciación".²³

En cuanto a esta visión que se tenía de las periodistas la profesora Josefina Hernández Téllez, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, mencionó en entrevista que las primeras mujeres dedicadas a este oficio tuvieron que ser "irreverentes, visionarias y de vanguardia; no sé explicar de otra manera el fenómeno cuando sí hay una gran tradición de educación prehispánica, más colonial, conservadora, donde las mujeres tenemos una función básicamente reproductora. Entonces, ¿cómo tienen que ser estas mujeres?, pues obviamente necesitan romper con todos esos cánones. ¿Por qué se caracterizan quizá estas mujeres?, porque tuvieron que hacer renuncias, como ahora mismo las mujeres que ejercen el periodismo tienen que renunciar a una serie de cuestiones para estar en el oficio: a lo mejor maternidad retardada, divorcios, la soledad, diversas

²² Ibarra de Anda, mencionado en Hernández Carballido, tesis de maestría, op. cit. p.24.

²³ Ibarra de Anda, op. cit, p.81.

opciones por las que tienes que optar ante la imposibilidad de ese desarrollo integral y el reconocimiento justo de tus capacidades, más allá de lo que pasa con tu cuerpo como lo es la maternidad, como lo es la menstruación, como son muchas de estas cosas".

Maria Luisa Mendoza señala: "La periodista de hoy es parecida a aquella *Adelita* de ayer, corriendo tras el hombre, nada más que nosotras ahora corremos junto a ellos..., y escribimos lo que ellos..., disputamos la oportunidad de ganar una noticia con el mismo ahínco que el compañero y a veces antes que él y con más valentía que él. El periodismo femenino nuestro se caracteriza principalmente por la denuncia, el valor civil, la honestidad y la gracia que le corresponde precisamente por estar escrito y hecho por mujeres".²⁴

Una de estas periodistas fue Juana Belén Gutiérrez de Mendoza quien rechazaba los códigos de conductas tradicionales para su sexo. "La situación de esta niña la enfrentó desde entonces a la marginación y al rechazo por una triple condición de desventajas: ser mujer, ser pobre y disidente religiosa. Sus artículos, llenos de valentía, desafiaban el poder. Un reportaje acerca de las condiciones laborales en el mineral de *La Esmeralda*, Chihuahua, le valieron su primer encarcelamiento en 1897". ²⁵

Es importante destacar que a pesar de que las mujeres formaban parte importante en la situación política y económica del país, aún continuaban ideas machistas, tradiciones morales y sobre todo una férrea oposición a que la mujer se superara en el ámbito académico y laboral, ya que las tradiciones de la sociedad le daban a la mujer como única forma de realización el matrimonio.

Ante esta postura de una sociedad regida por y para hombres, la mujer luchó para darse su lugar y demostrar con su trabajo diario que no sólo la belleza

²⁴ Mendoza, Maria Luisa. "Trío de cuerdas: Elvira Vargas, Rosa Castro, Elena Poniatowska", ¡Oiga Usted!, p. 75.

²⁵ Villaneda, Alicia, op. cit, p.18 v 20.

física era lo que importaba; como muestra están las primeras periodistas de las que ya hicimos mención en el apartado anterior.

Sin embargo, otras periodistas, como Elvira Vargas, se adentraron en la profesión por diversos motivos, como lo menciona ella misma: "Empecé a ser periodista por desgracia... me corrieron de una chambita que tenía en Estadística... vaya a ver a un señor Trejo en *El Nacional*... me pusieron a hacer cabezas y una plana luego: Trabajo y Previsión Social... yo ganaba cinco pesos diarios... En seguida a reportear". ²⁶

En los años 50 las mujeres periodistas tenían fama "de antifemeninas, hombrunas, calificadas así por una sociedad machista, renuentes a aceptarlas en esta fuente" no obstante esta lucha continúa y todavía falta mucho camino por recorrer, ya que aún cuando la mujer ha ido escalando a base de un doble esfuerzo para ser mejor, la sociedad sigue renuente a darle un mejor lugar en el periodismo.

Es importante mencionar que algunas mujeres tuvieron que renunciar a muchas cosas, como lo indica Josefina Hernández, "se está hablando de que hay que sacrificar unas cosas para tener otras, lo cual es injusto; Qué hombre conoces que se quiera dedicar a cualquier área del conocimiento, de disciplina o de lo que sea y se tenga que quedar soltero, sin hijos, porque de lo contrario no es aceptado, el no poder estudiar..., y las mujeres sí y todavía, ni siquiera las primeras, todavía ocurre".

Las mujeres tuvieron que hacer un doble esfuerzo para poder integrarse al periodismo y demostrar que son capaces de desempeñar una profesión (ya sea ésta o cualquier otra), y rompieron la idea de que la mujer es sólo para el hogar y los hijos.

_

²⁶ Mendoza, Maria Luisa, op. cit. p. 79.

²⁷ Pineda González, María Estela, op. cit. p.29.

Por lo mencionado hasta ahora, se podría decir que una descripción de las primeras reporteras es que eran audaces, entregadas a su trabajo e ideas, eran unas mujeres que no le temían al encierro o a la muerte con tal de luchar por sus ideales. Estas mujeres que se dedicaron toda la vida a abrirse espacio entre ellas mismas merecen primeramente que les reconozcamos su gran trabajo y, además, destacar que pese a las diversas trabas que se les impusieron lograron desarrollarse en el ámbito periodístico.

1.3 Antecedentes laborales de las reporteras.

No sólo es importante mencionar cuándo y quiénes fueron las primeras mujeres que se integraron al oficio del periodismo, también hay que mencionar las condiciones que cada una enfrentó en su lugar de trabajo. Pero al hablar de ellas es imprescindible hacerlo desde la perspectiva masculina, ya que las condiciones laborales eran las mismas para hombres y mujeres.

Desde antes que la mujer fuera capaz de cubrir eventos o de buscar la nota, el periodismo enfrentaba graves problemas, como lo indica Irma Lombardo en su libro *De la Opinión a la Noticia*, donde *El Noticioso*, periódico de Ángel Pola Moreno y Federico Mendoza Vizcaíno, publicó en su primer número *Se compran noticias*: "Se valora la necesidad de comprobar la noticia para asegurarse de la ausencia de 'voladas' informativas. La noticia será pagada inmediatamente que resulte exacta". Se ofrecían estímulos para el trabajo más completo: "El precio de ella estará en proporción de la abundancia y veracidad de los detalles, de manera que cualquiera podrá ganar en un instante, con un poco de actividad, desde 10 centavos hasta ¡¡¡ 10 pesos !!!"²⁸.

Sin embargo, por el año de 1908, menciona Fortino Ibarra de Anda en *El Periodismo en México* (p.46), que Reyes Spíndola orientó el periodismo hacia el industrialismo, orientación que llevaba a pagarle a los periodistas con nóminas fijas y abaratar el periódico, hacerlo popular.

²⁸ Lombardo García, Irma. *De la Opinión a la Noticia*, pp. 124-125.

Por otra parte, tenemos que "al reportero le pagan 50 centavos diarios para que borronee el papel, tomando notas en las comisarías. Lo más odioso, lo más espeluznante le sirve para dar vida a sus papeles. Vive de la calumnia y de la difamación. Vende el silencio y la lisonja".²⁹

Con estos datos podemos ver que en ocasiones le pagaban mejor a una persona que sólo evidenciaba un hecho que a un reportero, el cual corroboraba los datos y después escribía su nota; Pues en sus inicios, el reportero no contaba con un pago equivalente a su trabajo.

Esto ya lo indicaba Hortensia Elizondo en un artículo publicado en *La Prensa*. "Y periodistas hay muchos que recorren la ciudad entera a caza de reportajes gastando tiempo y dinero en 'planillas' de camiones y tranvías, sufriendo humillaciones y recibiendo portazos, para que después de quebrantar el dorso sobre la máquina de escribir, reciban cinco o diez pesos por su trabajo". 30

Lo mencionado anteriormente habla del periodista en general, y en el caso de las mujeres Ruiz Castañeda apunta que "la periodista asalariada aparece después de la Revolución, atraída por el incremento del industrialismo en los periódicos. El ambiente social de lucha constante en que se formaron las mujeres que van a integrar las filas del periodismo post-revolucionario influyó en su carácter, creando el tipo de la periodista multiforme que, además de serlo, es frecuentemente escritora –poetisa, novelista o autora teatral-, maestra, oradora y funcionaria".³¹

No sólo los reporteros varones eran mal pagados, Josefina Hernández Téllez menciona en su tesis de maestría que en 1928 la *Revista de Revistas* le

٠,

²⁹ Navarrete Maya, Laura. *La Prensa en México*, Cap. 7. "La figura del reportero mexicano" p. 134.

³⁰ Fragmento tomado del libro de Ibarra de Anda, op. cit., pp. 82-83.

³¹ Ruiz Castañeda, Ma. del Carmen. "La mujer mexicana en el periodismo", p. 217.

pagó cinco pesos a Adelina Zendejas por un artículo crítico sobre una exposición fotográfica de Agustín Jiménez.³²

La cuestión del salario forma sólo una parte de la situación laboral en el periodismo, ya que en el caso de la mujer se menciona en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se refiere al trabajo femenino, y que fue aprobada unánimemente el 23 de enero de 1917, "Del trabajo y de la Previsión Social", lo siguiente:

II. La jornada máxima de trabajo nocturno será de siete horas. Quedan prohibidas las labores insalubres y peligrosas para las mujeres en general y para los jóvenes menores de 16 años.

V. Las mujeres, durante los tres meses anteriores al parto, no desempeñará trabajos físicos que exijan esfuerzo material considerable. En el mes siguiente al parto, disfrutarán forzosamente de descanso, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubiera adquirido por su contrato.

VII. Para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad.

XI. Cuando por circunstancias extraordinarias, deban aumentarse las horas de jornada, se abonará como salario por el tiempo excedente, un 100% más de los fijados para las horas normales.³³

Y algunos años después, en 1922, se constituyó el primer sindicato de periodistas y obedeció a razones políticas. Durante este periodo Adolfo de la Huerta, ex presidente interino, pretendía postularse a la Presidencia de la República y como secretario de Hacienda buscó la forma de constituir el sindicato de periodistas, para que éstos pudieran sostener sus intenciones presidenciales; sin embargo, la prensa estaba controlada por el secretario de gobernación, Plutarco Elías Calles. La sucesión presidencial provocó una confrontación política ante la certeza del apoyo de Obregón a calles, se empezó a incubar la revuelta.

23

³² Hernández Téllez, Josefina. Tesis de maestría *Adelina Zendejas: Precursora de la escritura y el periodismo femeninos*, p. 72.

³³ Rocha, Martha Eva. El Álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas, Vol. IV, pp. 198-199.

Después de varios episodios violentos como el asesinato del gobernador de Yucatán, Felipe Carrillo, y el senador Field Jurado, el gobierno pudo sofocar la revuelta y De la Huerta salió del país en febrero de 1924.

"Antes de esos hechos las asociaciones de periodistas habían sido de carácter mutualista, no había división entre las empresas y sus trabajadores, ya fueran obreros, empleados o redactores. Es característica propia del sindicato colocar a todos los agremiados a igual nivel de capacidad de trabajo, y la base para determinar la cantidad y calidad de la jornada rendida por un sindicalizado, no la dan los más inteligentes ni los más hábiles ni los mejor constituidos físicamente, sino el promedio de agremiados que, en todas partes y principalmente en México, es de capacidad intelectual y técnica muy limitadas". 34

Con la fundación de El Universal y Excélsior, la prensa industrializada exige trabajadores de tiempo completo para una sola publicación; además, comienzan a examinar las condiciones laborales imperantes en la mayoría de las redacciones y es el periodista José Guati Rojo quien fue el inspirador de la Liga de Redactores y Empleados de la Prensa del Distrito Federal, organización en busca del mejoramiento de la producción editorial y ejercicio de la libertad de prensa. Puesto que durante la celebración del Primer Congreso Nacional de Periodistas golpearon y encarcelaron a Luis Rodríguez Franco, director del periódico El Puerto, de la localidad de Tuxpan; debido a la frecuencia con que se realizaban este tipo de agresiones contra la prensa se reforzó el interés por la reglamentación del derecho del hombre a pensar y a expresar sus ideas.

Previamente existieron asociaciones que buscaban la defensa de la libertad de imprenta y de expresión, tales como: la Asociación de Periodistas y Escritores (1872), Prensa Asociada de México (5 de octubre de 1875), Prensa Asociada de la ciudad de México (1885), Prensa Unida de México (1907), Prensa Católica Nacional (1909) y Asociación de Periodistas Metropolitanos. "Enarbolan las banderas que se han vuelto características del gremio desde ese entonces a la

³⁴ Fortino Ibarra. *El periodismo en México*, pp. 84-85.

fecha: en defensa de la libertad de expresión, de la libertad de imprenta, contra la represión y en torno a aliviar los bajos ingresos y prestaciones". 35

Por otra parte, es importante mencionar que "toda persona tiene derecho a elegir el trabajo lícito que más le convenga y guste, y a recibir una remuneración justa por ello. Así como el derecho a fundar sindicatos, a la seguridad y a la higiene en el trabajo, a iguales oportunidades para todas y todos de ser promovidas/ os, y al descanso. Por tal motivo, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptado por la ONU en 1966, insiste particularmente en que debe asegurarse a las mujeres condiciones de trabajo no inferiores a las de los hombres, con salario igual por trabajo igual". ³⁶

Con la creación de sindicatos y las garantías de los artículos que protegían la labor periodística era el comienzo, ya que no sólo bastaba contar con organizaciones que buscarán condiciones favorables para los reporteros, pues dentro de sus filas ya se encontraba el sexo femenino, el cual requería de forma particular y específica otro tipo de protección laboral.

Es por ello que las mujeres periodistas (y las que trabajaban en los medios impresos) luchaban porque sus condiciones laborales mejoraran. Benita Galeana, junto con Consuelo Uranga, Concha Michel, Margarita Gutiérrez y Julia Hernández persistieron en organizar a las desempleadas; demandaron la creación de guarderías y un sanatorio para mujeres, igualdad de salarios en el desempeño de tareas semejantes; reconocimiento de derechos en unión libre y para hijos naturales, quienes años después de la Revolución permanecían sin beneficios jurídicos ni asistencia médica o social.³⁷

Al carecer las reporteras de un salario digno y de condiciones médicas y sociales que las ampararan, algunas aceptaban dádivas de algún funcionario público o dueño de un negocio, por difundir o no determinada información. Al

³⁷ Robles, Marta. *Escritoras en la cultura nacional*, p. 236.

³⁵ Ríos Reyes, Patricia. Tesis de maestría, *El ser mujer y ser periodista*, p.33.

³⁶ Gargallo, Francesca. *Tan derechas y tan humanas*, p. 71.

respecto Martha Robles comenta en entrevista: "Heredamos de los españoles la costumbre de acudir al fondo para las serpientes, es decir, el fondo con el que se corrompía a los reporteros y a los periodistas para que escribieran a favor o no escribieran, que el silencio a veces es más valioso que la nota. Entonces escribir o no escribir tenía un precio, y los periódicos al echar a los reporteros a la calle y no pagarles un salario digno, los obligaban a corromperse; entonces el fondo para las serpientes se hizo una costumbre en el pasado régimen, es decir, durante toda la etapa del priismo fue una de las costumbres más socorridas. No era nada extraño ver que había un secretario de información, un encargado de los medios, que no es que diera la nota o se encargara de informar cosas, sino que se encargaba de sacar la petaquilla y de corromper con dinero que traía en efectivo y que nunca causaba recibo ni una explicación".

Uno de los vicios de la prensa mexicana era el "embute", el pago que se les daba a los periodistas por ciertos favores, el cual tiene sus épocas de auge, por ejemplo: durante el periodo presidencial de Luis Echeverría Álvarez, se repartió a varios periodistas dinero sin justificar, se repartían millones de pesos, así se hicieron fortunas y lograron vivir muchos periodistas y reporteros.

Ya en la década de los setentas, explica la profesora María de la Paz Muñoz, "entrar laboralmente a *El Día* era una bendición porque a las mujeres nos trataban igual y nos mandaban a cubrir la misma información que a los hombres, el salario era el mismo; yo entré ganando 33 pesos, que era el salario mínimo. Uno entraba ganando el salario mínimo, adquiría experiencia, antigüedad, y entonces tu salario iba creciendo, y después por capacidad se cambiaron, se hicieron cambios por categoría A, B y C; reportero A, reportero B, reportero C".

Además, añade Paz Muñoz, "el reportero A ganaba 12 mil pesos; el reportero B, 9 mil y el C 6 mil. Entonces entraba uno como reportero C, pero ibas ascendiendo, dependía de tu capacidad. Era un periódico bastante equitativo en ese sentido, pero con mucho respeto por el trabajo de la mujer; si las mujeres querían corromperse era por puro gusto, porque no había necesidad, ¡de verdad!,

no había ninguna necesidad de corromperse porque el respeto que había para la mujer era muy aceptable".

Realmente se conoce muy poco de cómo era el lugar de trabajo de las periodistas, en qué condiciones se encontraban y cuáles eran las carencias que tenían en las redacciones. Sin embargo, se aprecia que durante esta época las mujeres tuvieron que luchar por sus derechos: las ocho horas de trabajo, guarderías, días de descanso con motivo del embarazo, etcétera.

Todas ellas, además de esforzarse arduamente por cubrir sus fuentes de información y mejorar su calidad periodística, mantenían en pie la defensa de sus derechos laborales y sociales, defensa que hasta ahora sigue vigente, no sólo en el ámbito periodístico, sino en todos los trabajos en donde se encuentra el sexo femenino.

1.4 Premian a mujeres periodistas.

Las mujeres periodistas ya se encontraban en las redacciones, cubriendo eventos en las calles, tenían una fuente de información, compartían las mismas condiciones de trabajo que los varones, pero ¿se les reconocía por su labor periodística?

Se podría pensar que, como en todo trabajo, los reconocimientos por su dedicación, entrega y calidad deberían ser algo común. Sin embargo, "la mujer en el medio periodístico no sobresale como quisiera y pudiera por sus grandes aptitudes y la sensibilidad con la que cuenta para servir desde este frente a la comunidad".³⁸

Con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, la mujer en el periodismo empezó a destacar porque era la única que se atrevía a cubrir la información;

³⁸ Gallegos Aguilar, Marcela. Cuarto Foro Académico, ciclo de conferencias: La Mujer, p. 126.

había corresponsales de diversos países arriesgando su vida, demostrando así que no sólo el hombre era capaz de involucrarse en esta carrera.³⁹

Pero en México, el 11 de marzo de 1975, el Club Primera Plana ofreció un desayuno al presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, ahí el presidente se comprometió a modificar el decreto de los Premios Nacionales de Ciencias, Artes y Letras y en diciembre del mismo año se crea el Premio Nacional de Periodismo e Información con fundamento en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas civiles; el cual sería, según el presidente, conferido con una mecánica imparcial por un jurado compuesto por periodistas.

Es hasta 1977, cuando "por primera vez una mujer se hace acreedora del Premio Nacional de Periodismo. Se trata de Socorro Díaz Palacios, del periódico *El Día*, en divulgación cultural". ⁴⁰

Sin embargo, no bastaba con crear un sistema de reconocimientos como el Premio Nacional de Periodismo, ya que se concertaba entre Gobernación, la Presidencia de la República y los directores de los periódicos. Muchos periodistas consideraban que la entrega del galardón era muy dudosa, por ejemplo: "En *El Día* se lo dieron a Socorro Díaz y, no me consta -ahora voy a decir una incorrección-pero tenía una relación muy estrecha con el director y le dieron el Premio Nacional de Periodismo. Entonces, por ahí sí había algo turbio, muy turbio", comenta al respecto María de la Paz Muñoz.

Desde los 50's existían premios que destacaban la labor periodística de hombres y mujeres, tal es el caso de los premios Club España de Periodismo en su edición 1953-1959. Posteriormente, en 1975, se cuenta con el Premio Nacional de Periodismo; además, también se encontraba la Medalla Magdalena Mondragón, que Bertha Hidalgo, presidenta de la Asociación de Periodistas

³⁹ García Rocha, Candelaria H., Ibidem. p. 127.

⁴⁰ Ríos Reyes, Patricia op. cit. p. 39.

Universitarias, instituyó "para premiar a colegas destacadas durante 50, 40 ó 30 años de servicio" ⁴¹, entre otros.

Respecto a los reconocimientos otorgados al trabajo periodístico, Martha Robles, escritora y socióloga, afirma que "no hay libertad y tampoco hay una presión para que el periodista mismo se vaya formando y se vaya imponiendo límites de calidad para superarse y que se establezca una libre competencia, pero también que vaya favoreciendo la escala de los salarios; no tienes ningún sistema de méritos, no hay premios, digo, premios serios, no los premios distribuidos por Gobernación o por las asociaciones de periodistas que tampoco han sido reconocidas por su imparcialidad o por su seriedad profesional".

Hasta este punto podríamos considerar a los reconocimientos periodísticos como algo poco fructífero y carente de seriedad, pero hay que tener en cuenta que por algo se tiene que empezar, y éste era, es, el momento de hacer presente el trabajo periodístico de las mujeres y poner el énfasis en su lucha por seguir en la prensa escrita y la importancia que tiene para ésta.

A continuación se hará mención de algunos premios que recibieron las mujeres en el periodismo.

Premios Club España de Periodismo (1953-1959)⁴²

"Plegaria de España", por Leonor De Noriega, publicado en *El Universal*. Premio agosto de 1954.

"Cuando Cervantes quiso venir a América", por Patricia Cox, publicado en *La Nación*. Premio abril de 1955. Además de obtener en 1980 la medalla "Magdalena Mondragón" al cumplir 35 años de labor periodística.

"El día de la unidad hispánica", por Ma. De Jesús Indart, publicado en *Excélsior*. Premio mayo de 1957.

⁴¹ Robles, Marta op. cit. p. 322.

⁴² Club España. Periodismo hispánico en México.

Magdalena Mondragón fue fundadora y presidenta honoraria de la Asociación de Periodistas Universitarias, recibió la medalla "Magdalena Mondragón" y en 1983, por 50 años de servicio, le otorgaron el Premio Nacional de Periodismo.

Elvira Vargas ganó al pulso firme de su voluntad el respeto y aún, como Magdalena Mondragón, la jefatura de algunos diarios. Ese logro revela su temple. Al evocar su quehacer, Elvira sonríe. Por sus miles de cuartillas escritas, es precursora de algunas pequeñas, diarias victorias de quienes, como ella, son periodistas.⁴³

Ana Cecilia Treviño "Bambi", jefa de la sección B de *Excélsior* recibió el Premio Nacional de Periodismo en Entrevista 1980.

Adelina Zendejas, "si bien por necesidad se incorporó al mundo del trabajo para sobrevivir, tuvo particular conciencia de luchar para cambiar o mejorar las condiciones de la mujer en todos los ámbitos". ⁴⁴ Fue condecorada como veterana de la Amistad con la Unión Soviética, presea que le otorgó la Unión Soviética con todos los pueblos del mundo, presidida por Zenaida Kruglova. ⁴⁵ Recibió el Premio Nacional de Periodismo en 1987 por el género de Crónica, recibió un diploma y tres mil pesos ⁴⁶.

A pesar de la existencia de estos premios Martha Robles acota que "no tenemos nada equivalente al Púlitzer, los mal llamados editorialistas más distinguidos no son periodistas; esto es algo que revela justamente que el mejor periodismo no lo hacen periodistas, sino que lo hacemos los escritores, en primer lugar porque conocemos el idioma y en segundo porque tenemos un sedimento cultural, un conocimiento básico que nos permite tratar de manera analítica varios

41

⁴³ Robles, Marta. op. cit. p. 309.

⁴⁴ Hernández Téllez, Josefina, op. cit. pp. 71-72.

⁴⁵ Atamoros, Noemí. "La escritora Adelina Zendejas recibirá la condecoración de Veterana de la Amistad con la Unión soviética, hoy" *Excélsior*, 6 de noviembre de 1980, p. 12-B.

⁴⁶ Hernández, Evangelina. "La tarea periodística doblemente complicada, estimó Cristina Pacheco", *La Jornada*, 8 de junio de 1988, p. 9.

temas y hacer inferencias, tener referencias históricas, políticas, que en general el reportero no tiene".

Por su parte, Amalia Frías sostiene: "El hecho de que haya un reconocimiento por el desempeño profesional es muy difícil, sobre todo en el caso de las mujeres; además, todo eso del Premio Nacional de Periodismo está manipulado, están manejados por los mismos directores de los medios de comunicación, y a sus preferidos es a los que dan los premios; finalmente no hay una transparencia total".

Además, comenta Paz Muñoz, "yo considero que Isabel Zamora era una reportera muy agresiva, muy preparada, y nunca le dieron ningún reconocimiento a ese nivel, ¿por qué?, porque no era dejada, porque no le brindó sus favores a nadie; entonces ahí había algo raro en ese sentido. En sí se empieza a reconocer la labor de la mujer, pero no a la reportera real, ahí la situación no estaba muy clara, porque los premios se concertaban entre los funcionarios de Gobernación y la Presidencia de la República, y premiaban no por capacidad, sino por antigüedad, por amiguismo o por otras razones".

Maribel Gutiérrez Moreno, fundadora del semanario *El Sur* y corresponsal de *La Jornada*, fue galardonada por la *Internacional Women's Media Foundation* (IWMF) con el "Premio Valor en Periodismo", el cual se otorga en reconocimiento a periodistas que han demostrado "extraordinarias cualidades" en el ejercicio de su profesión bajo circunstancias difíciles y a menudo peligrosas.⁴⁷

El premio Rosario Castellanos, 1999, en su décima edición fue otorgado en la ciudad de México, a Guadalupe Díaz de la revista *Fem* por su trabajo "La eterna controversia de los noventa en torno a los delitos sexuales".

El 16 de junio de 2003 tres periodistas yucatecas recibieron el II Premio Estatal de Periodismo del Estado de Yucatán, instituido un año antes por la

⁴⁷ La Jornada, 9 de octubre de 1997. Información tomada de www.jornada.unam.mx

Asociación de Periodistas 7 de junio. Las galardonadas fueron: Socorro Chablé, Yazmín Rodríguez y Margarita Cetz, quienes con su trabajo "han abierto brecha a las generaciones más jóvenes; cada una de ellas con más de 20 años de experiencia en el ejercicio periodístico y que en su momento vivieron la experiencia de ser las únicas mujeres en el gremio". ⁴⁸

Tal vez, la forma como se otorgan los reconocimientos no es la mejor; sin embargo, la mujer mantiene su presencia en estos eventos, deja ver su talento y las ganas por ocupar mejores espacios. Los retos continúan siendo los mismos y la lucha sique.

Ahora nos corresponde a cada una de las mujeres que ejercemos el oficio periodístico darle continuidad a lo que ya está escrito y mejorar las condiciones de trabajo, así como crear un sistema de méritos válido para demostrar que la mujer es uno de los pilares más importantes en el periodismo mexicano.

A lo largo del texto se puede apreciar que la mujer ha estado presente en la actividad periodística de nuestro país, pero al hacerlo tuvo que enfrentarse a constantes problemáticas y, sobre todo, a muchas renuncias en su vida personal.

El periodismo es una de las tantas profesiones en donde la mujer ha tenido que luchar arduamente y, como lo ha demostrado la historia, ha salido avante en esta pelea por ocupar un lugar en los medios de comunicación.

_

⁴⁸ Cimac. "Premian a tres mujeres periodistas en Yucatán", 16 de junio de 2003.

Capítulo 2. Reporteras del nuevo milenio y La Jornada

La autocensura, el acoso sexual, la misoginia, los bajos salarios, las deficiencias en las prestaciones laborales, la carencia de oportunidades en los diarios y las nuevas tecnologías, son los retos que las reporteras de este milenio deben enfrentar en el periodismo mexicano.

Como se ha mencionado, a las mujeres se les presentaron diversas trabas para ejercer la actividad reporteril, pero esto se debió a la época que se vivía en nuestro país, las costumbres y la forma de pensar de la sociedad. Sin embargo, se podría considerar que con las nuevas tecnologías y el gran avance de la mujer en todos los ámbitos, el ejercicio periodístico no debería presentar problemática alguna.

Así como las mujeres lucharon para ser escuchadas, exigieron su derecho a ejercer la profesión que quisiesen y ahora que pueden escribir "libremente", ¿qué tanto denuncian y apoyan a las de su mismo género?

2.1 ¡Se solicitan reporteras!

"Bueno, para ser reportera se tiene que tener mucha avidez, mucha curiosidad por descubrir cosas. El trabajo periodístico reúne tres características muy importantes: es trabajo que requiere de acción, hay que estar siempre en movimiento; es un trabajo intelectual y, por último, un trabajo de enorme creatividad".⁵³

La labor de una reportera consiste en cumplir las órdenes de trabajo asignadas por el jefe de información, sobre actos, sucesos o temas que deben

33

⁵³ Acevedo Marta. Suplemento de *La Jornada*, "Uno, dos, tres, por mí y por todos mis compañeros", 18 de septiembre de 1999, p. 5 y 7.

cubrirse o darles seguimiento; esto se indica desde un día antes, pero en algunos casos, por hechos inesperados, se les designa durante la jornada de su trabajo.

La actividad reporteril inicia desde muy temprano, ¿cuándo termina? Al tener los datos de las fuentes escriben sus notas en la redacción del periódico y después de la junta de evaluación (donde coordinadores y jefes de sección discuten la información que se publicará y los tipos de notas) aproximadamente a las 6-6:30 pm, los reporteros saben qué notas se necesitan y al terminarlas esperan su siguiente orden.

Los reporteros recorren la ciudad buscando la nota y lo hacen mediante el transporte público o, en el mejor de los casos, en automóvil. Antes, sólo contaban con teléfono para comunicarse con inmediatez a las redacciones; actualmente, existen celulares y computadoras que permiten mandar con mayor rapidez la información, así como recibir nuevas órdenes de trabajo. Con la Internet los datos sobre cierto suceso puede leerse a unas cuantas horas de su acontecimiento y al mismo tiempo tener una imagen de ello, ya que las cámaras digitales permiten tomar fotos y descargarlas directamente a la computadora y subirla a Internet.

Los requisitos que se deben cumplir para obtener un trabajo como reportera son los siguientes: tener licenciatura en comunicación o periodismo, cumplir con un 80 por ciento del idioma inglés, tener experiencia de dos a tres años escribiendo en algún medio de comunicación*, disponibilidad de horario, conocimiento de paquetería Office e Internet (como mínimo), buena ortografía y redacción.

A pesar de que muchas reporteras cumplen con los anteriores, el gran problema es el desempleo. "En este momento, para que una mujer acceda a un empleo en un medio de comunicación es difícil, los ámbitos están muy cerrados,

34

^{*}Como nuestra tema central son las reporteras de la prensa escrita, sólo se menciona este campo del periodismo. Además, dependerá la especialización y conocimiento de determinada sección, según sea la oferta de trabajo (ejemplo: economía, espectáculos, deportes, etcétera).

no hay fuentes de trabajo. Los medios de comunicación (periódicos, revistas, etc.) han recortado la plantilla laboral, sobre todo en el área de redacción, especialmente reporteros y reporteras. Ahora contratan muchachos que aunque no tengan experiencia los están explotando, sin que tengan ninguna condición de trabajo adecuada ni beneficio laboral", comenta al respecto Amalia Frías.

"En los últimos dos años, las mujeres que salieron al mercado laboral a buscar empleo, superaron a los hombres en esa condición, según datos de la Encuesta Nacional de Empleo. Entre el 2002 y el 2004, la demanda de trabajo de mujeres creció en 1.3 millones, contra un incremento de 824 mil en el caso de los hombres. La Población Económicamente Activa pasó de 13.98 millones de personas registradas al cierre de 2002, a 15.6 millones para el mismo periodo de 2004". 54

Un estudio publicado por el Foro Económico Mundial muestra las disparidades en 58 naciones estudiadas, donde México se encuentra en el lugar 52. Dicho informe tomó datos de Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Foro Económico Mundial para evaluar la brecha en cinco áreas: la participación económica (a trabajo igual, un salario igual), la oportunidad económica (acceso al mercado de trabajo), acceso al poder político (representación de la mujer en los órganos de decisión), adquisición del saber (acceso a la educación), la salud y el bienestar (acceso a la salud). ⁵⁵

"La mujer ha alcanzado un poco más de participación, sin embargo, como está la situación, es difícil no sólo para la mujer, sino para todos. Sí están un poco peleados los datos que nos dan; señalan que desde hace 10 ó 15 años se necesita la creación de un millón de empleos al año, y esto jamás se ha dado", comenta Susana Vega, Jefa del Departamento de Divulgación y Opinión del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

⁵⁴ Rivero, Arturo. "Buscan más empleos mujeres que hombres", *Reforma*, Pp. Negocios, 9 de mayo de 2005.

⁵⁵ Información tomada de "México, entre los países con mayor desigualdad de género", *El Financiero*, p.31, 17 de mayo de 2005.

Sin embargo, "cuando están jovencitas -las aspirantes a reporteras- tienen más oportunidades, pues parece que en los periódicos aceptan más a la gente joven, por la idea de que no tienen mañas, son más manejables, disponen de más tiempo, no tienen hijos, están disponibles y aceptan sueldos bajos", agrega Elvia Andrade, editora de la sección Metropolitana de *Excélsior* y quien ejerce el periodismo desde hace 27 años.

Para Rocío González, reportera de la fuente Universitaria de *Excélsior* desde hace seis años, comenta: "las condiciones son las mismas que para los hombres. En mi caso no vi ninguna dificultad por cuestión de género, sino por el desempleo que vive el país en general, la falta de fuentes de trabajo. ¿Dificultades porque haya sido mujer?, no creo haber tenido, así como que 'no eres apta para desarrollar tal puesto por ser mujer', no".

Asimismo, Mónica Martín, reportera de asuntos especiales de Excélsior, acentúa: "En el caso de las reporteras, creo que se ha abierto muchísimo el campo; sí te puedo decir que ahora prácticamente en todos los ámbitos se encuentran las mujeres. He sabido de muchas personas que cuando entran como reporteras les preguntan: 'Tú, ¿qué sabes hacer?'. Por ejemplo, si alguien dice: 'sé idiomas', es factible que la manden a Relaciones Exteriores, todo depende de la experiencia".

A pesar de que el desempleo es el factor más importante a superar, se encuentran otros, como lo menciona Aida Gómez, reportera de *Excélsior* de la fuente de espectáculos:

"Hay muchos problemas para ejercer plenamente la carrera, porque los medios de información son muy elitistas, te catalogan así: si eres mujer te vas a espectáculos y si eres hombre a deportes; esa es una de las principales dificultades que encuentras al término de la carrera. Otro conflicto es lo mal preparado que egresas de las universidades, pues ahí te enseñan la teoría pero

no la práctica y a fuerza todos te piden experiencia, por lo que muchas veces te ves obligada a regalar tu trabajo para después conseguir una mejor posición".

Por su parte, Erika Cervantes, reportera y columnista del *Centro de Información para la Mujer* (*Cimac*) indica lo siguiente: "La situación que viven las reporteras tiene causas multifactoriales, depende del área en que desees laborar: relaciones públicas, reportera, periodista de análisis o de investigación. Son como varias aristas del mismo asunto, y también depende mucho de dónde vas a emplearte. Si te vas a emplear en alguna empresa para comunicación interna o como publirrelacionista, o bien, como reportera en el área de comunicación social en alguna institución; son como tres ámbitos, y en los tres casos pesa mucho tu título y tu experiencia laboral. Puedes tener medio año ejerciendo y ser una buena periodista, pero si no tienes más de año y medio, que compruebes que has trabajado y tienes publicaciones, sobre todo las publicaciones, no hay mucha oportunidad de que entres, a menos que seas asistente del asistente del asistente".

Ante esto, Judith Calderón, reportera de *La Jornada*, comenta: "Primero fui auxiliar durante varios años, y después cubrí la fuente policíaca y la obrera durante otros cuatro o cinco años. Cuando estaba en la policíaca también cubría otras fuentes, porque no tenía sector fijo; cubrí Agraria, Agropecuaria, Urbana, pero en la que más tiempo me dejaron fue Policía".

Explica Beatriz Guevara, egresada de Ciencias de la Comunicación, que "desde que estás en la carrera debes moverte, ya sea por medio del servicio social o prácticas, pues tendrás dos factores que son muy apreciados: experiencia y juventud. Éstos son muy necesarios en un medio tan saturado y competitivo, y si llegas en 'frío' creo que te quedarás esperando por mucho tiempo. Por otro lado, aún está un tanto arraigada la idea de que las reporteras son asignadas a las fuentes *soft* (espectáculos, estilos); las secciones nacionales y de investigaciones especiales casi siempre son para los hombres.

"En muchos medios de comunicación persiste el hecho de que te contratan si conoces o eres recomendado de alguien, es muy difícil que te abras camino por ti solo, pero no imposible; además, prefieren contratar hombres debido a que con ellos no se tienen que hacer válidas las prestaciones de embarazo, hijos y demás cosas, y la gran mayoría de los trabajos ahora te contratan por honorarios", agrega Guevara, reportera de la sección de estilos de El Universal.

Como se ha mostrado, es complicado obtener un trabajo como reportera o reportero en algún medio de comunicación (básicamente prensa escrita). Y la razón no es por falta de aptitudes, entrega, conocimientos, etcétera, sino que se debe a la falta de empleo que existe en el país y esto no sólo se presenta para los periodistas o comunicadores en general, sino a nivel profesional.

Esto se puede apreciar con las cifras que daba Leo Zuckerman en el 2003: "En México hay una sola secretaria de Estado (de 18 posibles), 24 senadoras (19 por ciento del total) y 113 diputadas federales (23 por ciento). Actualmente, no hay una sola gobernadora y de todos los presidentes municipales del país (dos mil 31), sólo 3.7 por ciento son mujeres. ¿Por qué?".⁵⁶

Pero, después de que se ha conseguido el trabajo como reportera, ¿cuáles son los retos a enfrentar?, ¿acaso los medios de comunicación, al pedir tanto de un egresado de periodismo, brinda las condiciones idóneas para el ejercicio de este oficio?

2.2 Nueva era, nuevos problemas; las reporteras en el trabajo periodístico

Dentro del ámbito periodístico las reporteras (y todos los que trabajan en los medios impresos y de comunicación en general) tienen que superar las diversas trabas que se encuentran en el ejercicio periodístico. Algunas de éstas son las

⁵⁶ Fosado, Alejandra. "21 mujeres. Te daría mi vida pero la estoy usando", Columna Contextos, *Milenio* Diario, 12 de octubre de 2003.

condiciones laborales, la censura y autocensura, y en algunas ocasiones la discriminación.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), en el cuarto trimestre de 2004 el 60 por ciento de las mujeres que laboraban en México carecían de prestaciones sociales. Lo cual implica que al margen del seguro médico, vacaciones pagadas y fondo de vivienda, este segmento de la población no tendrá derecho a jubilarse al contar los 60 ó 65 años de edad. "Las percepciones saláriales continúan como otro elemento en contra de las mujeres, ya que 63 por ciento de las trabajadoras obtienen ingresos que van de menos de uno y hasta tres salarios mínimos. Sólo una porción de 8.34 por ciento gana más de cinco mínimos". ⁵⁷

En un artículo publicado en la revista *Los Periodistas* se menciona que "en ocasiones pasan un año sin salario o reciben una 'ayuda para transporte' que disfraza denegación de un sueldo que, cuando lo reciben, oscila un promedio de entre 4 mil y 6 mil pesos. El parámetro es similar en prensa escrita, audiovisual y electrónica: a las reporteras se les paga mal y están al final de las consideraciones para promoverlas laboralmente". ⁵⁸

"El salario de los periodistas históricamente ha sido considerado bajo en relación con las características y exigencias de la profesión. Por ello, los y las periodistas demandan la institución del salario mínimo profesional, mismo que lograron a principios de 1992. Esto si bien significó un avance notable en la defensa de un salario digno para el gremio, también trajo reacciones contrarias de los dueños de los diarios, como despidos de personal, entre otras medidas". ⁵⁹

Menciona Marlene Santos, reportera de *La Jornada*, que "es muy difícil, no sé en otras áreas, pero en deportes sí es difícil. Normalmente veo a otras

⁵⁷Cadena, Guadalupe. "Avance parcial de la mujer en el mercado laboral", *El Financiero* 7 de marzo de 2004 p. 17

⁵⁸ Los Periodistas, "Reporteras: una pasión mal pagada", marzo de 2004.

⁵⁹ Ríos Reyes, Patricia. Tesis de maestría, *El ser mujer y ser periodista*, p.124.

compañeras que les asignan temas casi de sociales, entrevistas a la familia de los jugadores y cosas por el estilo, y aquí no me toca ese tipo de trabajos; en otros medios sí les dan ese trato, les dicen *tú no sabes de esto y vete más por lo social,* espectáculos, etcétera".

Es importante mencionar que en algunos medios la mujer periodista no puede aspirar a ningún cambio significativo si no cambian sus condiciones laborales y familiares; además, un aspecto que resulta urgente modificar es la falta de integración del gremio, puesto que las condiciones son más difíciles a nivel económico, laboral y familiar.

"Las periodistas, siguen desunidas y desilusionadas. La desilusión despolitiza; se dedican a sus tareas periodística de manera formal sin sentir la pasión del trabajo periodístico ni reflejar la vocación. Prefieren atender a sus otras jornadas. En ocasiones son saboteadas por sus pares masculinos, las protestas son mínimas y es mayor el conformismo". 60

Afirma Jaime Guerrero, presidente de la Fraternidad de Reporteros de México, que "las mujeres periodistas han tenido un trato infrahumano en las redacciones de los medios con salarios y oportunidades de desarrollo menores que las de sus colegas varones, en un ámbito marcado por el hostigamiento sexual. Se acabó el mito de que los hombres éramos los huesos (asistentes) en las redacciones, hoy los 'huesos' son femeninos. Como en todos los ámbitos, las periodistas ganan menos que los varones. En los estados, un varón puede ganar entre 12 y 20 pesos por nota publicada, mientras que una reportera recibirá aún menos. Los perjuicios y el hostigamiento sexual constituyen en la esfera de las informadoras un 'techo de cristal' que frena su desarrollo". 61

Un ejemplo de esto se ve reflejado en la actitud de algunas de ellas al ni siquiera interesarse sobre qué tipo de prestaciones tienen en su lugar de trabajo:

40

-

⁶⁰ Baena Paz, Guillermina. "Soy pobre, soy fea, soy periodista y soy mujer...", *Los Periodistas*, marzo de 2004.

⁶¹ Ruiz, Miriam. "Mujeres periodistas no escapan a la discriminación", *Cimac*, febrero de 2003.

"Fíjate que en cuestión de embarazo y los derechos que tienes, sería más bien que le preguntaras a alquien que ya pasó por eso. En mi caso, como no me he embarazado, no he preguntado ni sé cuál es el procedimiento, a cuántos días tienes derecho si te embarazas, realmente nunca lo he indagado" comenta Rocío González, reportera de Excélsior.

De acuerdo a datos de 2000, el 34.3 por ciento de las reporteras tienen un empleo inseguro, puesto que se rigen por contratos eventuales, honorarios, de confianza o palabra, lo cual les quita la oportunidad de tener prestaciones como utilidades, aguinaldos, vacaciones, IMSS, entre otras. En el segundo sondeo realizado por la Fraternidad de Reporteros de México, AC⁶², se menciona que el 50.7 por ciento de los encuestados no posee prestaciones dentro de su contrato laboral, el 85 por ciento de éstos posee la licenciatura, el 28.3 por ciento es titulada, 3 tienen maestría, 3 sólo el bachillerato, una estudia la carrera y dos no contestaron. Además, se menciona que no hay correspondencia entre el nivel de estudios y el salario que perciben, al igual que estímulos económicos por cursos de capacitación.

Sin embargo, las malas condiciones laborales no es lo único que enfrentan las reporteras, también tienen que aprender a sobrellevar la censura y autocensura; al respecto Susana Vega, Jefa del Departamento de Divulgación y Opinión del IMSS, comenta: "En aquel entonces, cuando comencé, tenía más ideales, sueños de cambiar el periodismo y decir la verdad, pero con el paso de los años te das cuenta de que muchas veces la censura empieza primero por los medios, después uno mismo, mediante de cierta conciencia que vas adquiriendo te censuras, por ética profesional, etcétera".

Además, "también te enfrentas (hombres y mujeres) a que no te valora tu jefe, y a veces la desventaja de la mujer se da cuando va a tener un bebé, pero eso es en general, no sólo en el periodismo", agrega Susana Vega.

⁶² "Priva la inseguridad del empleo para las mujeres periodistas", Los Periodistas, febrero-marzo 2000.

Otra situación que enfrentan las reporteras, y la mujer en general, es el acoso sexual, aunque estos casos pueden resultar esporádicos en la actualidad; ante esto Elvia Andrade indica: "Cuando empecé, tendría 18 años, lo primero a lo que me enfrenté fue al acoso de los jefes, de los políticos, es muy común, pues si no le hacías caso al acosador te despedían. Pero no sé si eso siga pasando, porque no me he enterado de algún caso así".

Por otra parte, para Rocío González reportera de *Excélsior*, la mujer no tiene problema alguno para ejercer su profesión, "yo creo que el dilema sigue siendo la crianza de los niños, creo que ahí te gana el lado emocional y tienes dificultades para seguir trabajando. En este momento no tengo ese problema, de ahí en fuera, yo creo que no hay ningún obstáculo más que uno pueda tener".

Para Mónica Martín, reportera de *Excélsior*, "los retos son estar bien informados para que no pases por una persona poco informada y que no te tomen en cuenta; otra de las cosas de que se nos ha acusado es la falta de humanidad total: 'cómo es posible que cuando a algún famoso se le muere un familiar, los reporteros tratan de entrevistarlo en lugar de dejarlo en paz con su dolor'. Pero si ese reportero no llega con una nota lo pueden suspender o hasta despedir".

Entonces, al entrar en el ámbito periodístico no sólo hay que estar conscientes de las carencias que se presentan en cuestión laboral, sino que también se debe considerar el aspecto de buscar la información, de mantenerse en constante actualización (de hechos y tecnología) mediante la lectura de diarios y el consumo de lecturas de interés general, estudiando una especialización, tomando cursos de capacitación, cómputo e idiomas, para poder mantener el puesto que se ocupa, ya que de lo contrario lo puede ocupar alguien más.

Continuando con los problemas que enfrentan las reporteras, Erika Cervantes, de *Cimac noticias*, comenta: "la mujer enfrenta varias condiciones y que no son privativas de las periodistas, sino de las trabajadoras en general. No existe un sistema de seguridad social que apoye tu trabajo, y en el caso de las

periodistas el problema es más tremendo: no hay guarderías que te cuiden a los niños dos o tres días seguidos, por ejemplo, cuando te mandan a cubrir fuera de tu lugar de residencia, y me parece un asunto muy grave porque muchas reporteras de investigación muy buenas son confinadas a las redacciones porque no hay soporte, no hay apoyo social real ni institucional que les permita desarrollar la capacidad y experiencia que tienen".

Como se ha visto, las reporteras tienen que enfrentar grandes retos, y lo peor de todo, es que no sólo ellas, sino todos los que se dedican a este oficio, ya que las condiciones laborales no permiten que las reporteras y reporteros puedan garantizar su trabajo. Sin embargo, hay algunos medios que sí ofrecen las prestaciones marcadas por la ley, y las condiciones en que se trabaja permite a los periodistas ejercer libremente su profesión, uno de ellos es *La Jornada*, del cual hablaremos ampliamente, pero antes es necesario mencionar un poco de su historia.

2.3 La Jornada, su historia.

En la prensa mexicana de los años setenta comienzan a darse varias rupturas, una de ellas es la de *Excélsior* en julio de 1976, el cual fue dirigido por Julio Scherer García durante 8 años. Este diario contaba con una gran variedad de opiniones, lo que causó fricciones con el poder político, y aunado al conflicto con la Cooperativa de dicha editorial, condujeron a la salida de Scherer y varios colaboradores del diario.

Lo sucedido en *Excélsior* provocó que brotaron nuevas formas de abordar el periodismo, y a finales de 1976 surgieron el semanario *Proceso* y la revista *Vuelta*, dirigida ésta última por Octavio Paz. En noviembre de 1977 apareció *Unomásuno*, fundado por Manuel Becerra Acosta, y en 1978 *Nexos*, revista dirigida por Enrique Florescano hasta 1982, el cual fue sustituido por Héctor Aguilar Camín. Más o menos, en este tiempo el periódico *Unomásuno* comienza a

tener una crisis. Las desavenencias entre el director general, propietario de la mayor parte del diario, y el resto del equipo directivo llevaron a su rompimiento en diciembre de 1983.

Al darse la escisión del diario *Unomásuno*, un grupo de periodistas da vida a una nueva propuesta periodística. Esta idea se volvió tangible cuando el 29 de febrero de 1984 se lanzó, en el Hotel de México, una convocatoria pública para la fundación de lo que sería *La Jornada*. Este nuevo diario sería publicado por la empresa "Desarrollo de Medios, Demos (que se llama de esta última manera para significar la acción de dar y la raíz griega de pueblo), es una sociedad anónima de la que forman parte centenares de mexicanos" 63.

Dentro de quienes representaban a más de 70 periodistas y escritores de *La Jornada* se encontraban: Pablo González Casanova, Carlos Payán Velver (director del futuro diario) y Héctor Aguilar Camín. Lo que ellos tenían en mente era "un diario tabloide, de 32 páginas, que ofreciera abundante información breve, así como reportajes y entrevistas, documentos y crónicas de contexto. El diario combinará la información con la reflexión de fondo sobre los problemas de la hora"⁶⁴. Es así como describían su visión del periódico que tenían en mente y que hacía falta en el México de los 80's, sin embargo, todavía faltaba librar algunos obstáculos.

Este nuevo diario aparece en una situación difícil para la sociedad mexicana, ya que las condiciones económicas ponían en riesgo un proyecto de tal envergadura, además, se carecía de una apertura política, como Carlos Monsiváis mencionó en el 5° aniversario de *La Jornada*, donde dijo que este periódico surgió "cuando ya es obvia la ineptitud del régimen de Miguel de la Madrid, disminuye a diario su poder adquisitivo de clases medias y clases populares, y se va

⁶³ Granados Chapa, Miguel Ángel. Columna Plaza Pública, *La Jornada*. 18 de septiembre de 1984, p. 2.

⁶⁴ "Así será *La Jornada*", *La Jornada*. 29 de febrero de 1984, Pp.

clausurando la movilidad social"⁶⁵; Es en este contexto cuando se anuncia la aparición de la nueva empresa periodística.

En estas condiciones, el capital para poder cristalizar el proyecto surgió de una secretaria, agremiados sindicales, estudiantes, profesores, pintores, señoras de sociedad, políticos en activo, millonarios, caricaturistas, etcétera, ya que cada uno de ellos compró acciones mientras otros ayudaron con la propaganda del nuevo diario y algunos más, como Toledo y Rufino Tamayo, colaboraron con pinturas y litografías que fueron vendidas para reunir el dinero que daría vida a *La Jornada*.

Los reporteros del futuro diario que se publicaría en la ciudad de México también actuaron como promotores, entre ellos se encontraban Sara Lovera, Rosa Rojas, Braulio Peralta, Emilio Lomas, Alejandro Caballero, y trabajadores como Angélica Abelleyra, Gabriela Flores, Evangelina Hernández, entre otros.

Su capital inicial fue de 104 millones de pesos, el cual fue aportado en libre suscripción por 2,138 acciones, de los cuales ninguno poseía (ni posee) una mayoría, por lo que nadie monopolizaba las decisiones del consejo de administración. El 1° de marzo de 1987, en el informe del director general del periódico, se menciona que un problema al que se enfrentaron al iniciar el diario fue la negativa del gobierno federal, a darles el mismo trato que a los otros medios.

"De junio a septiembre se trabajó en la hechura del periódico. Sin embargo, el escepticismo llegó a los funcionarios y jefes de prensa. A los reporteros les decían: -¿De qué medio son? –De *La Jornada*. -¡Ah, del inexistente! –Somos reporteros de *La Jornada*. –Sí, cómo no. No pueden ser reporteros de un periódico que no existe. –Pero ya va a salir en los próximos días. –Pues hasta que salga.

45

⁶⁵Monsiváis, Carlos. "Las perspectivas del lector" (primera de dos partes), artículo publicado en *La Jornada*. 19 de septiembre de 1989, p. 6.

Hasta que lo veamos tendrán información"⁶⁶. Es así como los reporteros tuvieron que luchar día a día por obtener información para darle vida al diario.

Es hasta el 19 de septiembre cuando apareció *La Jornada* en los puestos de periódicos, y en esta primera publicación se menciona que "este diario no ha nacido para satisfacer las necesidades profesionales de un grupo de periodistas. Surgió, sí, de un proyecto impulsado por ellos, pero hecho suyo y concretado por centenares de mexicanos que, en esta hora del destino nacional, han hecho profesión de fe no en los convocantes al proyecto, sino en la democracia plural mexicana, de la que este periódico aspira a ser parte y motor"⁶⁷.

A medida que este diario se va perfeccionando delimita el perfil de sus lectores, como lo menciona en su primer número: funcionarios públicos, dirigentes sindicales, empresariales, las élites intelectuales, los universitarios y estudiantes de nivel superior, los colegios profesionales, los partidos y organizaciones políticas.

Con el paso del tiempo *La Jornada* se convirtió en uno de los diarios con mayor presencia en México, el cual ofrecía (y ofrece) información sobre los sucesos de México y el mundo además, poco a poco realizó acuerdos con otros medios de información del exterior: *Life, The Washington Post, La Opinión* de los Ángeles, *Liberation* de Francia, *La República* del Perú, *Tiempo* de Colombia, entre otros.

Pero así como se va definiendo más y más la tendencia de este diario, "ante las pretensiones inquisitoriales de la moral tradicional, activada por la complicidad del neoliberalismo, los lectores de la prensa crítica demandan la proclamación de la legitimidad de la disidencia, por la igualdad jurídica y salarial de las mujeres, etc.", lo cual lo llevó a ser calificado como un "diario cardenista".

_

⁶⁶ Ballinas, Víctor. "*La Jornada* o el triunfo del trabajo sobre el escepticismo", *La Jornada*. 19 de septiembre de 1994, p. 5.

⁶⁷ "El deber a la vocación", Editorial de *La Jornada*, 19 de septiembre de 1984, Pp.

Pero hay un hecho innegable: desde abril o mayo de 1988, *La Jornada* adquiere credibilidad entre distintos sectores cardenistas, anti-priístas e incluso priístas"⁶⁸.

Cuando comenzó el periódico, los reporteros escribían en máquinas mecánicas y en papel revolución, tenían que calcular las líneas y los golpes. Pero en 1994 se moderniza el diario y compran las primeras computadoras, las cuales tuvieron hasta 1998 y renovaron nuevamente el equipo. En febrero de 1995 apareció la primera edición de *La Jornada* por Internet.

El área de Internet es completamente técnica, no existe una redacción de Internet. Aquí se trabaja con la colaboración de reporteros, en parte se toma lo que hacen éstos, se redacta en especial para Internet y se sube. En otros casos, sobre todo la sección Internacional y de Mundo, se usan cables de diversas fuentes y se redactan; esta función la realizan redactores, los cuales se turnan para hacer esto, pero no es su único trabajo.

Menciona Héctor Velarde, jefe de Desarrollo e Internet de *La Jornada*: "Lo que se hace es tomar lo mismo que se tiene en el diario, procesarlo y convertirlo en información que esté disponible en el sitio *web*. Todo lo que usamos es *software*, denominado *opensure*, o sea, *software* libre y gratuito; en general, son sistemas, o que se han desarrollado aquí como es el caso de los programas que se utilizan para procesar la información, o son sistemas que están disponibles para cualquiera como es el servidor *web* o los tipos manejables de contenido dinámico que estamos empleando ahora, eso es lo que se está usando".

En comparación con las páginas de Internet de *El Universal* y *Reforma*, *La Jornada* "hace lo mismo, de una manera diferente porque de momento se considera que lo importante es mantener la portada del diario tal como se publica en el impreso, eso posiblemente cambie en un futuro. A lo largo del día se alimenta el sitio con información fresca, lo que normalmente hacen otros diarios

47

⁶⁸ Monsiváis, Carlos. "La perspectiva del lector" (segunda y última parte), *La Jornada*, 20 de septiembre de 1989, p. 16.

pero no se modifica la portada, hay una sección específica donde esa información queda registrada", agrega Héctor Velarde.

En esta área laboran cuatro personas, de las cuales solo una es mujer y es una de las personas que se encarga de volcar el contenido del papel a la Internet. Los puestos que tienen cada uno de ellos son: Héctor Valverde, personal de confianza; Israel es Operador de sistemas, Ana es Auxiliar de Sistemas y Oscar es operador de sistemas B.

Continuando con la vida de *La Jornada*, los cambios continuaban a medida que el tiempo pasaba. El 5 de junio de 1996 la asamblea de accionistas de Demos eligió a Carmen Lira Saade como nueva directora general de *La Jornada*, quien reemplazaría a Carlos Payán Velver, el cual, después de 12 años, toma la decisión de retirarse. "Carlos Payán forma y seguirá formando parte de esta comunidad, ahora como consultor general del corporativo Demos".

Carlos Payán Velver escribió el mismo día que se anunció el cambio de dirección, en el suplemento *Perfil*⁶⁹ de *La Jornada*, lo siguiente: "Nos comprometimos a defender la soberanía de México, la autodeterminación de las naciones, los derechos humanos y el derecho de las minorías a existir y a expresarse. *La Jornada* surgió y se ha mantenido, hasta ahora, sin apoyos fuera de la propia comunidad de accionistas. Pero ese estatuto nuestro nos coloca frente a una paradoja: la independencia nos ha permitido hacer un periodismo libre, plural y crítico; estos atributos nos han dado la confianza de los lectores y ésta a su vez, ha sido la razón de nuestro éxito periodístico y, a la postre, empresarial. El relevo en la Dirección General que tiene lugar hoy en esta comunidad es signo de la solidez y la madurez institucional que hemos logrado internamente, del apego y la observancia a las normas de convivencia que nos hemos dado".

69 "La credibilidad, el capital más importante de *La Jornada*", 6 de junio de 1996.

⁴⁸

Ante este nuevo hecho algunos se preguntaban, ¿quién es Carmen Lira? Carmen Lira estudió periodismo en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM y en la Universidad Femenina de México. Formó parte del grupo fundador del diario, fue reportera, corresponsal y subdirectora. De ahí que unánimemente fuera elegida para quedar al frente del periódico por el que luchó desde antes que se convirtiera en una realidad.

En el aniversario número 15 de *La Jornada*, Carmen Lira menciona en su artículo *Periodismo y poder*, publicado el 20 de septiembre de 1999, lo siguiente: "El día que decidí aceptar contender para la Dirección General de *La Jornada* fue cuando me di cuenta de que el modo más verdadero para proseguir desde hoy la historia de estos 12 años es el de haber sabido cuál era el alma del periódico, cuál era su naturaleza. *La Jornada* no es el órgano de ningún partido ni de una organización política ni social. Me refiero al compromiso funcional del periódico con sectores específicos de la sociedad: trabajadores, campesinos, intelectuales, indígenas, académicos, estudiantes, mujeres, artistas, desplazados económicos. Esta es nuestra identidad". Es así como Carmen Lira ha dirigido *La Jornada* y ha trabajado para que mejore día con día.

Después de casi 18 años de rentar el edificio de Balderas 68, el 14 de marzo de 2002 Carmen Lira suscribió en representación de Demos la escritura definitiva para formalizar la operación de compraventa del edificio ubicado en avenida Cuauhtémoc 1236, colonia Santa Cruz Atoyac, delegación Benito Juárez, la cual es la nueva casa de *La Jornada*.

El crecimiento de *La Jornada* ha sido tal, que actualmente es uno de los diarios más importantes del país y su trabajo es reconocido a nivel internacional. En su vigésimo aniversario Noam Chomsky mencionó: "El sitio de *La Jornada* es un buen ejemplo del tipo de medio que no existía hace 20 años, hace 10. Eso

tiene un efecto indirecto sobre otros medios, los cuales han tenido que responder a la apertura de información que se está llevando acabo"⁷⁰.

Después de 20 años, este diario continúa con "el desarrollo y la consolidación de una propuesta periodística que, sin dar la espalda al país oficial, encuentra su razón de ser en las realidades discordantes, amargas, esperanzadoras e irreductibles de la sociedad real, del país que hace 20 años no salía en la foto de los medios y que, sin embargo, ha protagonizado las transformaciones nacionales ocurridas de los años 80 a la fecha"⁷¹.

Además de ofrecer a sus lectores una información "cotidiana, veraz y atenta, no sólo al pulso del poder político y económico, sino también a la vida de las personas de buena voluntad, los marginados y los anónimos, así como a quienes resisten, desde todos los ámbitos, la expansión hegemónica e inescrupulosa del utilitarismo financiero, la frivolidad del poder ejercido como un fin en sí mismo, y las acechanzas contra las libertades y los derechos fundamentales"⁷².

En la creación de *La Jornada* la mujer se mantuvo presente, dentro de los cargos directivos Carmen Lira junto con Miguel Ángel Granados Chapa, Héctor Aguilar Camín y Humberto Musacchio compartían la subdirección del diario. Así mismo. Siete mujeres (entre reporteras y trabajadoras) formaron parte del grupo de promotores de acciones, las cuales darían vida al nuevo tabloide.

Durante la primera semana (del 19 al 25 de septiembre de 1984) de los 10 puestos responsables de sección, sólo uno se encontraba a cargo de una mujer, Rocío Barajas, y era el de Tipografía; también, se encuentra un total de 49 reporteros, de los cuales 10 son mujeres y 39 hombres; de los fotógrafos

_

⁷⁰ Cason, Jim y Brooks, David. "Las voces alternativas impactan ya a un público global, celebra Chomsky" *La Jornada* 19 de septiembre de 2004, p. 41.

⁷¹ "La Jornada veinteañera", editorial de La Jornada del 19 de septiembre de 2004.

⁷² Ibidem.

registrados en este periodo se contabilizaban ocho, sin presencia femenina en este sector.

Con estos datos podemos apreciar que las mujeres no ocupaban ni la mitad de los cargos directivos, responsables de sección, fotógrafas o reporteras y solamente en la primera semana en circulación del diario; pero en la medida en que se consolidaba el diario la participación de la mujer, en los diversos sectores que integran esta empresa periodística, va en aumento.

Después de 21 años, en el periodo del 30 de enero al 5 de febrero de 2006, La Jornada cuenta con una mujer como Directora General, Carmen Lira; el puesto de Asistente de dirección está a cargo de Guillermina Álvarez; de nueve coordinaciones tres están a cargo de una mujer: Información general, Elena Gallegos; Redacción, Margarita Ramírez y Comercialización y publicidad, Berta Maldonado.

Otras tres mujeres están al frente de jefaturas, de ocho existentes: Estados, Mireya Cuellar; Mundo, Marcela Aldama y El Correo Ilustrado, Socorro Valadez. En la sección de reporteros se cuenta un total de 85, 38 son mujeres y 47 hombres; en el ámbito fotográfico se contabilizan 36, 6 mujeres y 30 hombres.

Algunas de estas mujeres han estado desde los inicios de *La Jornada* y se han esforzado porque la mujer ocupe más puestos en todos los sectores; la lucha continúa, pues aún son pocas las mujeres que dirigen coordinaciones y jefaturas de sección.

Como se ha visto, y ha demostrado, a este diario no sólo le basta esto, ya que día con día se esmera por mejorar la calidad periodística que integran sus páginas. Muestra de ello son sus suplementos, los cuales están enfocados a diversos públicos e informan de temas cotidianos y que son de interés para la sociedad mexicana e internacional. Pero dentro de este gran mundo de

información que brinda, hay un tema del cual, en los inicios de *La Jornada*, se había hablado muy poco: la mujer.

Con el inicio de *La Jornada*, la información comienza a tener una nueva perspectiva, el periodismo cambia y se empieza a ver lo que antes "no era importante". Este medio se empeñaba en cumplir las promesas que hizo en su fundación; tal fue su esfuerzo que sus suplementos abordaban temas de interés general, pero enfocados a un sector específico. Por tal razón, a continuación se hablará de dos suplementos que interesan, particularmente, a nuestro tema de investigación.

2.4 La Doble y Triple Jornada de la mujer.

Una parte fundamental de *La Jornada* se encuentra integrada por sus suplementos. El primero en aparecer fue *La Jornada Semanal* en 1984, después le siguieron *La Jornada Libros* (1985); *La Jornada Niños*, y *México Journal* en 1986; *Doble Jornada* (1987); suplemento *Histerietas* y *Ojarasca* (1988). En 1989 aparece la nueva época de *La Jornada Semanal*, donde se integran los suplementos *La Jornada Semanal* y *La Jornada Libros*; *Letra S* en 1996; *Triple Jornada* e *Investigación* y *Desarrollo* (*ID*) 1998; en 2003 el suplemento quincenal *Quetzalcóatl*, metáforas e imágenes y en 2004 los suplementos semanales *La Jornada* en la *Economía* y *Masiosare*, entre otros*.

Como se puede apreciar, por medio de sus suplementos *La Jornada* cubre un campo muy amplio de información, pero dentro de ésta, es importante destacar los suplementos dedicados al público femenino. La razón de esto nos lleva al punto central de nuestro problema: las mujeres periodistas y sus condiciones laborales.

-

^{*} Las fechas del inicio de los suplementos se tomó de la página de Internet del diario La Jornada.

Si bien La Jornada buscó (y busca) como fin primordial informar sobre el acontecer diario y denunciar las injusticias que se presentan en la sociedad, ¿cómo ven las reporteras la situación de su género y de su mismo gremio? ¿Luchan por lo mismo (las reporteras) que aquellas quienes no tienen voz ni presencia en la vida social?

Las mujeres, que ya ejercían sin ningún "problema" el periodismo, buscaron un medio por el cual denunciar los abusos perpetrados hacia las mujeres de todo estrato socio-económico, de edad, nacionalidad y religioso. Es así como Doble Jornada se convierte en el medio para hacerlo**.

Este suplemento "fue la sección pionera de circulación nacional en donde mujeres de distintas corrientes ideológicas exponían su sentir, demandas y análisis del ser mujer, dejando atrás los boletines, pasquines y volantes. El sismo en septiembre de 1985, en el DF, apresuró el parto de esa sección especializada en la temática feminista y dio a luz el ejemplo vivo de quienes cotidianamente se enfrentan a esa doble jornada: las costureras, obreras de carne, hueso y corazón, que como tantas otras mujeres trabajadoras, pasaban en silencio por nuestras vidas"73.

Doble Jornada, al igual que La Jornada, buscaba dar voz a guienes no la tenían, ya que en sus páginas plasmaban la situación de la mujer como un tema importante a nivel nacional, pues antes no se le tomaba en cuenta, no volteaban a ver a ese sector de la población que tenía necesidades y exigía a gritos el respeto a sus derechos, laborales, sociales, de salud, etcétera.

"Así, esta publicación fue una arena para la publicación de asuntos que en un determinado momento parecía que sólo importaban a los movimientos feministas y de mujeres, y que ahora se han convertido en temas de la nación: la

^{**} No es el único o el primer medio impreso que hace esto, pero sí es el que ha logrado subsistir y crecer en

⁷³ González Toledo, Víctor. "¿Nota roja o nota rosa? Revista *Género*, octubre 1999, p. 18.

democracia, la participación de las mujeres en la vida pública, la lucha contra la violencia, la necesidad de decidir de manera informada sobre sexualidad y maternidad, la elaboración de políticas sociales y las propuestas para una mejor convivencia ciudadana desde lo niveles macro y micro sociales"⁷⁴.

Es importante nombrar a quienes hicieron que este proyecto fuera una realidad y se publicara por primera vez el 8 de marzo de 1987: Coordinadora general: Sara Lovera; Edición y Redacción: Dolores Cordero; Colaboradoras: Angélica Abelleyra, Silvia Alatorre, Marcela Aldama, Guillermina Álvarez, Teresita de Barbieri, Ximena Bedregal, Judith Calderón, Iren de la Peña, Lourdes Galaz, Ana María González, Frida Hartz, Evangelina Hernández, Marta Lamas, Elsa Medina, Hortensia Moreno, Rosa María Rodríguez, Rosa Rojas, Estela Suárez, Silvia Tirado, Azucena Valderrábano y Patricia Vega.

Todas estas mujeres le dieron forma y vida a la nueva propuesta periodística que buscaba dar a conocer la condición femenina, la cual tuvo su origen en dos visiones: la de una periodista, Sara Lovera y una feminista, Marta Lamas. Por una parte, Sara Lovera planteaba desde 1985 la creación de una columna denominada *Doble Jornada*, pero no se concretaba nada; mientras tanto, Lamas quería un suplemento feminista que denominaría *La Roncha*.

Al discutir ambas (Lovera y Lamas) acerca de su inquietud de luchar por un espacio para hablar de las mujeres y plantear sus propuestas, unificaron sus ideas —el título de la columna pasó a ser el del suplemento- y Marta Lamas propuso a Carlos Payán el proyecto: un suplemento feminista que sería coordinado por ella, el cual estaría apoyado por feministas, escritoras y periodistas con el fin de documentar y hacer reflexionar sobre la condición femenina a nivel nacional e internacional.

Esta publicación mensual acudía a decenas de asociaciones femeninas y feministas para obtener información. "Lo mismo ocurre con académicas y

-

⁷⁴ "Nuestra primera década", editorial del suplemento *Doble Jornada*, 3 de marzo de 1997, p. 2.

académicos no sólo de México, sino de otros países de América Latina, Estados Unidos y Europa, donde está a disposición de más de cien organizaciones de mujeres. A petición expresa, se envió también a varias bibliotecas del sur de Estados Unidos, como la de la Universidad de Texas y la de Berkeley"⁷⁵.

Además, Sara Lovera "formó un grupo de reporteras; yo no colaboraba de fijo, sino cuando había oportunidad. Todas éramos colaboradoras, pero había algunas (Isabel Barranco, Elvira, Josefina, Isabel Inclán) que aparecían en cada número y yo tenía una fuente aparte, por lo que me iba sumando a lo que se podía dentro de la *Doble Jornada*", comenta Judith Calderón, reportera de *La Jornada*.

Hasta este momento se ha mencionado la visión y lo que buscaba la *Doble Jornada*, y surge una pregunta: ¿qué pensaban o cómo era visto este suplemento por las que realizaban "la talacha", las reporteras?

"Yo venía de la militancia feminista y la expectativa era dar a conocer las luchas que estábamos dando. Cuando llegué con Sara Lovera la tarea fue denunciar los casos de mujeres golpeadas, maltratadas y sobre todo, violadas, ese era mi interés, y Sara, de alguna manera, me abrió la puerta. Empecé básicamente con denuncias, periodismo de denuncia, como se le llama, y eran precisamente el maltrato y violencia contra la mujer", comenta Isabel Barranco Lagunas, maestra de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM, quien formó parte de *Doble Jornada* y *Triple Jornada*.

Al respecto, Isabel Inclán, corresponsal de *El Financiero* en Canadá y ex colaboradora de *Doble Jornada*, acota lo siguiente: "Como egresada de la universidad, me interesaba comenzar a hacer periodismo, mis expectativas eran reportear los asuntos de las mujeres y lo hacía por medio de entrevistas, crónicas, artículos de investigación y cobertura de encuentros feministas. Coincidía con Sara Lovera en que el suplemento debería mostrar a los lectores (as) que las mujeres también son noticia".

⁷⁵ Ibidem.

"La actividad primaria y fundamental de *Doble Jornada* fue documentar y divulgar la condición de las mujeres, esos temas que no lograban espacio en los diarios importantes o en las primeras planas, hablar de lo que no se hablaba, con un enfoque de género, sí, pero desde el profesionalismo del periodismo comercial, por decir alguno, con esas exigencias; el periodismo industrial, esas eran las metas", agrega Josefina Hernández maestra de la FCPyS y que colaboró en *Doble Jornada* de 1987 a 1993.

Comenta Isabel Inclán que "la idea era hacer periodismo con perspectiva de género, hacer reportajes a profundidad que reflejaran cierta problemática de las mujeres. Asimismo, dar espacio a los logros de éstas en la política, las artes y la ciencia", agrega Isabel Inclán.

Todo, indica Josefina Hernández, "desde la voz y la particular visión de las mujeres en determinadas circunstancias, ese era el tratamiento; el primer gran reto de investigar, escribir y difundir, y además hacerlo atractivo periodísticamente, porque si no quedaba en la reflexión feminista o en la voz intimista, que no era el caso. Decirlo con datos, cifras y testimonios, porque existía, no lo inventabas. Podía ser que te surgiera la idea a partir de una cuestión muy personal, pero si mirabas el entorno, no era particular, resulta que era producto de una realidad social, y esa realidad había que documentarla y demostrarla, como se demuestra todo lo que escribes en el periodismo, datos y cifras, con un rigor que te exige el lenguaje y enfoque periodístico".

Con Sara Lovera como coordinadora del suplemento, señala Isabel Barranco, "manejábamos todo tipo de géneros, desde los informativos, interpretativos hasta los de opinión. Sara nos dio esa oportunidad de ejercer los tres niveles de los géneros, y sobre todo, lo que incluíamos mucho (al menos yo) era el reportaje", "pero también la entrevista, a veces el testimonio; básicamente eran los géneros informativos, pero obviamente no era la nota, aunque en ocasiones sí. Escribíamos crónicas, pero esencialmente eran la entrevista y el reportaje", agrega Josefina Hernández.

Sin embargo, "en *Doble Jornada* siempre hubo una especie de discusión sobre cómo se debía enfocar y qué. De alguna manera había dos posturas: una, la de las reporteras -coordinada por Sara Lovera, editora que ya no trabaja en el periódico- que querían enfocarlo en términos muy periodísticos, y la de las intelectuales, tipo Marta Lamas, quienes deseaban hacer una revista teórica, un suplemento de reflexión, que después se hizo con *Debate feminista*", comenta Ximena Bedregal, editora de *Triple Jornada*.

Entre las mujeres que colaboraban en *Doble Jornada* se encontraban intelectuales y periodistas, aunque muchas de éstas últimas desertaron, así lo explica Josefina Hernández: "En ese momento eran muchas, te voy a decir que del mismo diario había varias de la redacción. No me acuerdo de ellas porque fue muy al principio cuando se incorporaron, y después como que no fue tan importante para ellas.

"Lo que les interesaba era consolidarse en el periodismo, y ese suplemento les dio una pauta, pero cuando empezaron a ver que era muy particular, -no necesariamente porque eres mujer tienes esa sensibilidad o esa conciencia de la particularidad de tus vivencias sociales- dicen no, lo que yo quiero es ser periodista y una periodista habla de todo principalmente, no sólo de mujeres, de otros temas importantes como la política, economía y demás. Ni siquiera fueron hombres, fueron exclusivamente mujeres que se retiraron muy pronto, un poco decepcionadas. No era muy vendible, muchas no tenían la convicción de género, entonces éramos como un montón de feministas", concluye Hernández.

Judith Calderón añade al respecto: "Muchas reporteras no continuaron colaborando porque era, es, mucho trabajo y tienes que darte un tiempo aparte y a veces no se compagina. Me acuerdo que fui a entrevistar a Tabasco a una dirigente chilena, entonces necesariamente tuve que viajar en mi día de descanso para poder hacerlo, porque tú tienes un compromiso con el diario en donde tienes asignado un sector y no puedes decir que no lo cubres porque vas a entrevistar a alguien para la *Doble* o *Triple Jornada*".

A pesar de todo, expone Isabel Inclán, "el ambiente de trabajo siempre fue bueno, con la atinada dirección de Sara, periodista experimentada y sensible a los asuntos de las mujeres. Siempre representó una motivación para escribir". Isabel Barranco amplia: "Era un ambiente en el que podías trabajar, además hacíamos reuniones. Lo que me gustó mucho de trabajar en el suplemento es que Sara no se imponía, sino que teníamos, en ese entonces, la libertad de sugerir temas, hacer propuestas, y se discutían entre todas. También, había un afán de colaboración, de decir 'tú tienes esto..., yo te apoyo con esto y con lo otro'. Era un ambiente de colaboración, era grato, y sobre todo, crítico, aunque después se degeneró".

Poco a poco *Doble Jornada* fue creciendo gracias a la entrega de quienes conformaban esta edición, lo cual se reflejaba en sus hojas impresas mes con mes; un ejemplo de ello es uno de los reconocimientos que recibió:

"El número 128 de *Doble Jornada* (6 de octubre de 1997), consigna la mesa redonda *Feminismo y Género*, organizada por el Centro de Estudios de la Mujer de la Escuela de Trabajo Social de la UNAM, en que la psicóloga Patricia Piñones hizo la siguiente pregunta a una alumna de tercero de primaria: -¿Qué pasaría si un día despertaras y fueras niño? —Si fuera niño sería más inteligente. Si fuera niño sería más fuerte, podría hacer las cosas mucho mejor; mi papá me haría más caso, me respetarían, me tratarían mejor.

"Un ocho de marzo de 1987 nació un esfuerzo colectivo para que las niñas no vuelvan a responder que de ser niños serían más inteligentes, fuertes y queridas... *Doble Jornada* no sólo nos enseña el respeto a nosotras mismas, sino que nos mantiene al día acerca de las luchas de otras mujeres por lo mismo (sic). Nos da cuenta y memoria de la vida cotidiana de muchas otras mujeres y su desempeño en las organizaciones no gubernamentales.

"El pasado 3 de octubre, a propuesta del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FPNU), el Instituto de Población -con sede en Washington-

designó ganador en la categoría de Mejor Publicación Periódica de 1997 al suplemento *Doble Jornada*. El premio reconoce la labor de la prensa escrita, radio, televisión, agencia informativa, editores, publicistas y periodistas que contribuyan a generar un mayor conocimiento sobre los problemas de población"⁷⁶.

Sin embargo, a pesar de la calidad periodística que contenía *Doble Jornada* y de contar con un público ávido de saber más, informarse y expresar lo que vivían las mujeres, "el 28 de mayo de 1998 el equipo de *Doble Jornada* fue informado que la dirección del periódico *La Jornada* ha tomado la decisión de incluir el suplemento sólo a las suscriptoras y los suscriptores y retirarlo de la circulación normal del diario. Esto significa para *Doble Jornada* disminuir en un 90 por ciento su circulación y distribuirlo solamente en el Distrito Federal. El profesionalismo del equipo de *Doble Jornada* ha merecido diversos reconocimientos, entre ellos el otorgado el año pasado por el Instituto de Población a la excelencia periodística. Es importante mencionar que esta medida será aplicada a partir del primero de junio"⁷⁷.

Con esta decisión se le pone fin a este suplemento, pero la maestra Isabel Barranco nos recuerda cómo vivió esta transición: "Yo renuncio cuando Sara Lovera también sale; al mismo tiempo que estábamos en *Doble Jornada* trabajábamos en lo que hoy es *Cimac* (*Centro de Información para la Mujer*); en ese entonces ya estaba con nosotros Yoloxóchitl Casas y Perla Oropeza. Empezamos por decirle a Sara que había que reglamentar esto (*Cimac*), darle una estructura legal a lo que iba a nacer. Comenzamos a hacer los estatutos, a darle un carácter más formal, y ahí vino el rompimiento con Sara.

"Me enteré después que Sara tuvo problemas de tipo político con Payán, cuando después, asumió la dirección Carmen Lira, parece que también ahí tuvo dificultades; la verdad no sé qué tipo de problemas haya tenido, pero creo más que otra cosa que fue una cuestión política. Entonces, Sara tenía la agencia, el

⁷⁶ Poniatowska, Elena. "Doble felicitación", artículo publicado en *La Jornada* el 14 de octubre de 1997.

suplemento y dos proyectos para *La Jornada*; yo creo que eso fue lo que no le gustó a Carmen Lira, eso es lo que creo", agrega Isabel Barranco.

La desaparición del suplemento, así lo manejan quienes lo integraban, se dio básicamente por la salida de Sara Lovera, quien era la coordinadora. Sin embargo, Rosa Rojas, reportera de *La Jornada* y coordinadora de *Triple Jornada*, menciona que el suplemento no desapareció, sólo se transformó en lo que fue *Triple Jornada*, y muestra de ello es que en el directorio se menciona "*Triple Jornada*, nueva época de *Doble Jornada*".

Indica Rosa Rojas que "cuando Sara Lovera sale de *La Jornada*, la directora Carmen Lira nos llamó a Ximena Bedregal, que es la editora, y a mí, y nos preguntó si queríamos hacernos cargo del suplemento. Nosotras contestamos que no, pero platicamos y le dijimos que pensábamos que era necesario hacer una serie de cambios. De alguna manera, *Doble Jornada* estaba muy en la corriente del feminismo institucional.

"Entonces, de alguna manera, lo que nosotras le propusimos a la directora fue un giro que sin dejar de cubrir la información que tenía que ver con las instituciones del movimiento (Milenio, montones de ONG's, Gire, etc., las redes nacionales e internacionales como Isis, Milenio Feminista, entre otras) abrir la perspectiva a otras miradas, voltear hacia otras partes y, además, resaltar que ya no es nada más la doble jornada: las mujeres hoy en día tiene una triple jornada, sobre todo si eres militante de un movimiento, partido, de lo que sea", finaliza Rosa Rojas.

Explica Ximena Bedregal: "Doble Jornada tuvo su propia historia interna, y cuando se hizo Triple Jornada, el equipo que estaba colaborando con Doble Jornada -básicamente la gente con la que Sara fundó Cimac- se fue, y a nosotros nos encargaron un nuevo proyecto. Se nos llamó para hacernos cargo de un suplemento feminista con un nuevo enfoque, de una nueva manera, por lo tanto,

hicimos otra cosa, y de hecho tiene otro enfoque totalmente diferente al que tenía Doble Jornada y ya no contamos con el equipo que estaba en éste".

Esta nueva etapa del suplemento, de y para mujeres, está integrada por Rosa Rojas (coordinadora), Ximena Bedregal (editora), Aleyda Aguirre (auxiliar de redacción), y las colaboradoras que realizan los cartones, artículos y reportajes. Es así como inicia *Triple Jornada*, y su primer editorial menciona lo siguiente:

"Sin duda, su antecesora, *Doble Jornada*, cuyo nombre designa lo que para las mujeres implica el responsabilizarnos de las labores domésticas y a la vez acceder a actividades laborales remuneradas, fue un hito en el periodismo contemporáneo de y sobre mujeres: pionera que abrió caminos a los varios suplementos y espacios que hoy existen en otros medios de comunicación"⁷⁸.

"Al destacar con el nombre de *Triple Jornada* la parte débil de los logros, lo que se busca es fortalecer el debate respecto al papel de las mujeres en el mundo, que no es necesariamente adjudicarse la mitad del poder dentro de la locura de un sistema opresivo y depredador. Se pretende también dar cuenta -de nuestra propia invención periodística- preferencialmente de aquellas experiencias de interrelación mediante las cuales las mujeres vamos distinguiendo y valorando nuestra autoría del mundo, aquellas experiencias político-culturales que nos van diciendo quiénes somos y qué podemos hacer. Ese es el desafío de esta nueva época del suplemento feminista de *La Jornada*"⁷⁹.

Es por eso que Rosa Rojas explica lo siguiente: "Lo que queremos es ver el mundo con una mirada feminista, informar sobre los temas que nos interesan a las mujeres, sobre las cosas que están haciendo las mujeres, pero sobre todo, dar información con una visión feminista. Hablamos de Pakistán, Irak, Irán, no sólo de salud reproductiva, aunque a esto le damos un fuerte peso. Abordamos todas las cuestiones que tienen que ver con el cuerpo de la mujer, pero también con la

-

⁷⁸ Editorial del suplemento *Triple Jornada*, 7 de septiembre de 1998. Tomado de la página www.jornada.unam.mx

⁷⁹ Ibidem.

cultura, de todas las cosas que están haciendo las mujeres, ¡de la cultura que creamos las mujeres!".

Triple Jornada, al igual que su antecesor, maneja la misma línea editorial que su casa editora "...los fundadores queríamos un diario de centro-izquierda. Obviamente, vamos a publicar algunas de las cosas que hace Provida, pero no le vamos a dar mucho espacio, ya que tienen un espacio preferencial las mujeres a las que les generan problemas las cosas que organiza esta institución junto con la Iglesia Católica para coartar sus derechos. Creo que en eso sigue siendo bastante clara nuestra línea editorial, y bueno, la línea es feminista, aunque el periódico no lo es, pero la línea del suplemento sí", explica Rosa Rojas, coordinadora de *Triple Jornada*.

A pesar de tener el mismo objetivo, manejar información concerniente a la problemática de la mujer y contar con un equipo de trabajo, las diferencias son notorias entre uno y otro suplemento.

"Cambia mucho porque, para mi juicio, es una crítica sana y constructiva; Sara Lovera tiene más el olfato periodístico, ella supo llevar el tema de las mujeres a los medios, a convertirlo en agenda, y Rosa no, porque no estaba tan involucrada, bueno, sí está, pero en la parte de apoyo, porque la que toma las decisiones, la que dirige es Ximena Bedregal. Ella no es periodista, y con eso no quiero desmeritar nada, sino simplemente reconocer que cada quien conoce su campo, y en este caso Ximena es más militante, más activista, es ideóloga, es una teórica del feminismo. El periodismo que hace es más bien dirigido a un público cautivo, a las militantes feministas, o no militantes, pero sí feministas, como que va muy encaminada a ese tipo de periodismo", comenta Isabel Barranco.

Josefina Hernández, por su parte, sostiene: "Después de que reaparece con un nuevo nombre *Triple Jornada*, y que para mi gusto representa otra etapa porque en el mercado el tema empezó a venderse informativamente, casualmente ese primer grupo que llegamos (en *Doble Jornada*) éramos jóvenes recién

egresadas de periodismo y teníamos muchas ganas de poner en práctica nuestros conocimientos con un tema que nos interesaba, que eran las mujeres.

"Y la otra etapa no eran necesariamente periodistas, es más, nosotras éramos las de la talacha periodística, en el sentido informativo del término; también, se encontraban las colaboradoras de opinión, las que hacían el balance, como Teresita de Barbiere, Marta Lamas, en la parte teórica. Mis respetos para Rosa Rojas, pero siento que sí marcó una línea, con mucho énfasis en el discurso lésbico que finalmente es más radical que el feminismo, porque tiene una lucha que es muy específica", agrega Josefina.

De esta manera, se marca una clara diferencia entre cada suplemento, pero no deja de estar presente el tema de la mujer en la prensa escrita. Sin embargo, una cuestión fundamental es la situación laboral en la que se encuentran, o encontraban, las reporteras —las de la talacha periodística- en estos suplementos. Aleyda Aguirre, auxiliar de redacción en *Triple Jornada*, comenta al respecto: "Tengo salario fijo cada catorcena y todas las prestaciones, incluso, como estamos en un periódico que tiene el mejor Contrato Colectivo del país, tenemos más prestaciones que cualquier otro trabajador o trabajadora".

En contraste con Aleyda, las colaboradoras de estos suplementos carecen de prestaciones laborales y sus pagos son por artículo, comenta Isabel Barranco, "a diferencia de otros medios en los que he colaborado. Y otra cosa que se reconoce de Sara y Ximena es que ellas están peleando que se tenga un salario digno, pues en este caso es un salario por colaboración, te pagan por nota publicada; pero en este sentido está pagando más que *El Financiero, Reforma* y *Milenio*, que son los periódicos que ahora tienen el mejor nivel de pago por colaboración. No tienes contrato, un sueldo regular y mucho menos prestaciones, pero en lo personal, en lo que me ha apoyado *La Jornada*, es dando clases en la Facultad, tengo una revista de derechos humanos y *La Jornada* nos apoya con fotos, el cartón o con alguna nota".

Indica Ximena Bedregal que *Triple Jornada* "no tiene prácticamente personal, la única persona que está dedicada al suplemento es la auxiliar de información, Aleyda Aguirre, que es la única persona contratada; Rosa Rojas es reportera de *La Jornada*, que además coordina el suplemento, y yo tengo un cargo por honorarios. No tiene reporteras, ni más personal que el que te digo, entonces, se trabaja mucho con colaboradores y con gente que se le pide que escriba algo, que ofrece escribir algo, que tiene una idea, algún tema, y se les paga dentro de los rangos que paga *La Jornada* para colaboradores".

Por otra parte, es necesario saber cómo se puede dar este acercamiento al suplemento de *Triple Jornada*: "Hay gente que escribe o llama porque le interesa colaborar con nosotros, en cuyo caso le pedimos que nos traiga las cosas que ha hecho, después vemos la calidad de su trabajo y por otro lado, pedimos propuestas, ver qué se les ocurre, y muchas veces hay gente que puede proponer algo interesante, otra que no sale de los típicos temas y propone las mismas cosas de siempre. Pero fundamentalmente nosotras definimos las temáticas con meses de anticipación y vamos buscando quién puede escribir sobre eso", acentúa Ximena.

Desgraciadamente, no basta con tener la disposición y las ganas para participar en una publicación como ésta, pues para trabajar en los medios impresos –y en todos los medios en general- se necesita tener experiencia y poder comprobar con artículos publicados la calidad periodística.

Si bien ya no es mal visto que una mujer trabaje como reportera, se enfrenta a nuevos problemas como el desempleo, la falta de experiencia, la competencia, el acoso sexual, etcétera. Desgraciadamente, es un problema tanto para mujeres como para hombres, no es un asunto de género. Esto se debe a la gran saturación de jóvenes en las carreras de comunicación y periodismo, pues cada año egresan de éstas gran cantidad de profesionistas que buscan una oportunidad para ejercer su profesión.

Además, los medios de comunicación buscan tener mano de obra barata por medio del servicio social o prácticas profesionales, para no brindarles las prestaciones a que por ley tienen derecho, y con el pretexto de que es la forma de adquirir experiencia y conocimiento en el ámbito del periodismo.

Pero es un hecho innegable que las mujeres son escuchadas, su lucha cada día es más consciente y se observa cada vez más la unión del género femenino por medio de publicaciones como la *Doble* y *Triple Jornada*, que no sólo se encuentra presenten todo el país, sino también de manera internacional.

Sin embargo, a pesar de que existen medios como *La Jornada*, que publica todo tipo de injusticias sociales, habría que estudiar a fondo cómo pone en práctica sus ideales.

Capítulo 3. Situación laboral de las jornaleras

Muchas ocasiones, la experiencia, el conocimiento y capacidad son los factores que determinan las condiciones de trabajo en una empresa; sin embargo, en la prensa escrita, un trabajador puede contar con los requerimientos que se exigen y continúa sufriendo la carencia de prestaciones brindadas por los medios de comunicación.

Los puntos que nos llevarán a conocer las condiciones laborales de las reporteras y que se manejan en este capítulo son: el salario, jornada laboral y prestaciones laborales, protección a la salud y, por último, días de asueto y vacaciones. Por medio de estos elementos veremos cómo pone en práctica *La Jornada* lo que exige en sus páginas a diario para las mujeres de todo el planeta, que es la equidad, la falta de justicia, etcétera.

Por tal razón, se abordarán los estatutos del Contrato Colectivo de *La Jornada* y se mencionará lo que estipula la ley respecto a los derechos de las mujeres trabajadoras.

3.1 Su Salario.

A lo largo de sus 20 años de existencia *La Jornada* ha adquirido gran relevancia dentro de los medios de información ya que es un diario leído por académicos y los círculos de poder político, por lo cual se ha ganado la confianza de diversos segmentos de la sociedad mexicana.

Pero así como se esmera en destacar las injusticias que se cometen a diario contra diversos sectores de la sociedad, es importante saber cómo se defienden los derechos de las trabajadoras y trabajadores dentro de esta empresa periodística que tanto apoya a las mujeres -en comparación con el apoyo que

brinda a las mujeres mexicanas por medio del suplemento *Triple Jornada*- con respecto a sus derechos y a la igualdad de condiciones de trabajo.

Patricia Kurczyn menciona en el libro *Derechos de las mujeres trabajadoras* que la igualdad de trato significa que tanto las mujeres como los hombres tienen derecho a trabajar en las mismas condiciones sin importar su situación social, edad, estado civil, número de hijos u otros motivos. Consiste en respetar las mismas jornadas, salarios y prestaciones, cuando se realizan las mismas actividades, en las mismas circunstancias, en un mismo centro de trabajo, entendido éste como empresa o establecimiento.

Ante esto, la ley menciona que las condiciones de trabajo son: la jornada, los días de descanso, las vacaciones, el salario, las normas de protección y privilegios de los salarios y la participación de utilidades. A continuación se mencionarán los derechos que marca la ley y los que brinda el diario, así como la opinión de las reporteras a cerca de las prestaciones que poseen en *La Jornada*.

Uno de los aspectos más importantes en todo trabajo es la remuneración que se le da a una persona por los servicios que presta. En este sentido, un estudio elaborado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) indica que la discriminación salarial contra las mujeres fluctúa entre 0.5 y 56.9 por ciento, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Dicho estudio se aplicó a 11 grupos de ocupación y el resultado indica que, en promedio, su salario debe aumentar un 12.6 por ciento para lograr la equidad. Entre los profesionistas, las mujeres ganan 23.6 por ciento menos que los hombres; las obreras 36.2 por ciento; las funcionarias públicas y privadas 19.3 por

ciento; las comerciantes y dependientas, entre otras, reciben 17 por ciento menos salario que los hombres⁸⁰.

Por lo tanto, el derecho a la igualdad de pago genera la obligación de remunerar con la misma cantidad a los trabajadores y trabajadoras, cuando desempeñan trabajos similares, bajo las mismas condiciones, laborando el mismo número de horas y produciendo la misma cantidad y calidad de trabajo⁸¹.

Asimismo, la Ley Federal del Trabajo⁸² acota que el salario se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones para habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquiera otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo. Que a trabajo igual, desempeñado en puesto, jornada y condiciones de eficiencia también iguales, debe corresponder salario igual.

Además, los trabajadores tienen derecho a un aguinaldo anual que deberá pagarse antes del día 20 de diciembre, equivalente a 15 días de salario, por lo menos. Por otra parte, se menciona que los salarios mínimos profesionales regirán para todos los trabajadores de las ramas de actividad económica, profesiones, oficios o trabajos especiales que se determinen dentro de una o varias áreas geográficas de aplicación.

En este punto el diario *La Jornada* menciona en la cláusula 49 del Contrato Colectivo del Trabajo que entregará a todos los trabajadores, antes del 15 de diciembre de cada año, el equivalente a 35 días de salario por concepto de aquinaldo.

⁸² Se citará a lo largo del capítulo la Ley Federal del Trabajo, Colección Jurídicas Esfinge, quinta edición, 2005.

⁸⁰ Servín Magaña, Rosalía. "Lucha Inmujeres contra la discriminación salarial", *El Financiero*, México D.F., 4 de mayo de 2005, p. 35.

⁸¹ Kurczyn Villalobos, Patricia. Derechos de las mujeres trabajadoras, p. 38.

En el tabulador que maneja la ley acerca de salarios mínimos profesionales vigentes a partir del 1° de enero de 2005 se muestra lo siguiente:

Pesos diarios⁸³

Oficio No.	Profesiones, oficios y trabajos	Áreas geográficas*		
	especiales	Α	В	С
72	72 Reportero (a) en prensa diaria impresa		136.25	131.75
73	Reportero (a) gráfico (a) en prensa diaria impresa	140.20	136.25	131.75

Cabe mencionar que en el periodismo la percepción del salario se rige por medio de la experiencia, y en los medios impresos (específicamente en los diarios) a los reporteros se les asigna una clasificación. En *La Jornada*, "un reportero AA maneja el idioma inglés como segunda lengua, está titulado y tiene experiencia. Pero la diferencia es mínima entre las clasificaciones, en este caso lo que destaca es el manejo del inglés, el resto de los reporteros van ascendiendo de acuerdo a su experiencia laboral dentro del diario", comenta Matilde Pérez, reportera y secretaria de Trabajo, Conflictos y Escalafones en la cartera del sindicato del diario.

"Es importante aclarar que no hay un brinco de una categoría D a B, tiene que ser escalafonario; entonces, si un reportero D quiere ascender se le da oportunidad, pero eso depende mucho de la calificación que le da su propio jefe, e independientemente de eso, en caso de que lo solicite al comité sindical, se toma el caso y se lleva a una negociación con la empresa", agrega Matilde Pérez.

* El área geográfica de nuestro interés es la "A", ya que dentro de ésta se encuentra el Distrito Federal, donde está nuestro objeto de estudio, *La Jornada*.

⁸³ Tomado de la Ley Federal del Trabajo, p. 539.

Particularmente en *La Jornada*, a partir del 1° de abril de 1991, la empresa se comprometió a hacer la adecuación automática del salario base de los trabajadores al avance que haya tenido la inflación, efectuando su ajuste de manera cuatrimestral. Pero para el 1° de abril de 1992 el ajuste se realizó trimestralmente.

Mediante el tabulador de los puestos sindicalizados⁸⁴, vigente a partir de abril de 2004, el salario del reportero AA (el puesto más alto) corresponde a 31 mil 252 pesos con 54 centavos cada mes, y para el reportero E (el más bajo) 14 mil 525 pesos con 98 centavos. En el tabulador de sueldos no importa el sexo, se basa en el puesto y ganas lo que se establece.

Ante esta situación, Ángeles Cruz, reportera A de información general comenta que *La Jornada* "es uno de los periódicos donde nos pagan, a los reporteros, un poquito mejor que en el resto de los medios. Si bien nunca es suficiente porque siempre tenemos muchas necesidades, digamos que estamos bien". Por otra parte, Georgina Saldierna, también reportera A de información general, menciona que "un reportero tendría que ganar más de lo que gana, porque realiza un trabajo especializado y que le requiere, aparte de un gran esfuerzo físico, un esfuerzo intelectual diario; además, necesita capacitarse todos los días y, la verdad, es que deberíamos ganar más".

Esto nos deja claro que al reportero se le exige mucho y, en la mayoría de los casos, su salario no corresponde a las demandas que requiere el trabajo periodístico. Por ejemplo, para entrar como reportera a *La Jornada*, indica Georgina Saldierna que "sí es difícil, porque aplican un examen muy riguroso en donde evalúan todos tus conocimientos de historia, culturales, de política, de todas las áreas y te ponen a prueba equis días para que vayas a reportear, eso cuando se es un reportero que empieza y no ha trabajado en otros medios. Cuando se

-

⁸⁴ El tabulador de pagos completo se encuentra en el Anexo; además, es tomado del Contrato Colectivo de Trabajo 2002-2004, editado por el sindicato independiente de trabajadores de *La Jornada* y al cual se hará alusión a lo largo de este capítulo.

tiene experiencia entregas un fólder con tu mejor material, hay una comisión bilateral que define si tienes la capacidad y experiencia para poder entrar al periódico; cuando es eso debes tener al menos cinco años de experiencia".

Por lo general, los reporteros son mal pagados y las condiciones en las que trabajan no son las mejores. Ejemplo de ello es el caso de los trabajadores de *Excélsior*, los cuales ni siquiera tienen asegurado un sueldo fijo; Mónica Martín, reportera de este diario, comenta lo siguiente: "En *Excélsior* la situación es terrible, porque desde que se fue Regino Díaz Redondo hay un caos total. Estamos viviendo en medio de la pugna de dos grupos y mientras estamos a punto de perder todas las propiedades del diario.

Erika Cervantes, reportera del *Centro de información para la mujer* (*Cimac*), menciona que está contratada como colaboradora, por lo tanto "a lo único que tengo derecho es a mi salario, nos dan un servicio médico mínimo, pero en cuanto a medicinas y eso, tengo que pagarlo yo, si quiero un plan de retiro tengo que hacerlo de manera individual; ahora es como se está contratando a la gente, por contratos, son de servicios terminales".

Marlene Santos, reportera de *La Jornada*, afirma: "En cuanto a la cuestión laboral, la situación está muy mal, con sueldos bajísimos; he sabido de reporteras que han trabajado gratis por periodos importantes, de tres a seis meses, hasta un año, y al final las contratan, pero con salarios bajísimos".

Mirna Servín, reportera C de la sección Capital de *La Jornada*, explica lo siguiente: "No me atrevería a decirte cómo es afuera, hay un montón de reporteras que trabajan en otros periódicos, pero laboralmente no estoy muy consciente, muy enterada de cómo esta la situación, supongo que no debe ser tan mala porque sino sería una gran constante, y entre las reporteras que conozco no lo es. Pero aquí, en *La Jornada*, con respecto al salario, considero que es bueno, ya que es proporcional al trabajo que realizamos".

El buscar igualdad entre el trabajo realizado y el salario es un problema que se ha observado desde siempre. María Victoria Llamas, periodista y productora de radio y televisión afirma en una entrevista de la revista *Motivos* (21 de diciembre de 1992) lo siguiente: "Lo vemos con la Presidencia y grandes empresas que tienen bien claro que algunos reporteros no reciben sueldos dignos, y en estas épocas ni aguinaldos, por lo que consideran que les deben dar una dádiva como si fueran meseros; les dan una propina para que sólo escriban buenas noticias".

Por lo tanto, en el tabulador de sueldos de *La Jornada* no importa el sexo, se basa en el puesto, "si eres analista contable no importa si eres hombre o mujer, ganas lo que se establece", indica Matilde Pérez. Como se puede ver, los salarios que brinda *La Jornada* cumplen con los requerimientos básicos que debe tener todo trabajo y dentro de los medios impresos –periódicos- resulta uno de los mejor pagados, siempre y cuando se demuestre experiencia, conocimiento y capacidad para ejercer el oficio periodístico.

Desde este punto de partida es necesario mencionar que el salario va a ser proporcional –además de la realización del trabajo- a la jornada laboral, ya que ésta, según la ley, debe ser equivalente al sueldo percibido.

3.2 La jornada laboral y sus prestaciones.

En la página www.observatoriolaboral.gob.mx se menciona que la distribución laboral de mujeres en el primer trimestre de 2005, el 26.5 por ciento de mujeres trabajan tiempo completo y el 12.9 por ciento sólo tiempo parcial, únicamente en la ocupación de escritores, donde se abarca a periodistas y redactores.

En lo que respecta a la jornada de trabajo, la ley establece que es el tiempo durante el cual el trabajador está a disposición del patrón para prestar su trabajo,

en donde el trabajador y patrón fijarán la duración de la jornada, sin que pueda exceder de los máximos legales y podrán repartir las horas de trabajo, a fin de permitir al trabajador el reposo del sábado en la tarde o cualquier modalidad equivalente. La duración máxima de la jornada será de ocho horas la diurna, siete la nocturna y siete horas y media la mixta.

El diario *La Jornada* menciona en este punto en la cláusula 14 del Contrato Colectivo del Trabajo que la jornada de trabajo será de 40 horas a la semana conforme a los roles de cada departamento. En los casos de los departamentos de Tipografía, Internacionales, Mesa de Redacción, Captura de Datos, así como en todos aquellos puestos de nueva creación en los cuales el personal labora de manera continua frente a pantallas de computadora, empresa y sindicato estudiarán la posibilidad de implantar la jornada de 30 horas a la semana.

Asimismo los trabajadores que presten sus servicios en el último turno, en los departamentos de Internacionales, Mesa de Redacción y Producción, Tipografía, Corrección de Pruebas, Fotomecánica y Formación podrán retirarse antes de la conclusión de su jornada de trabajo, si terminan sus tareas⁸⁵. Por otra parte, en la cláusula 16 se indica que la prolongación, por causas extraordinarias de la jornada de trabajo de cada trabajador será considerada como tiempo extraordinario, y el trabajador tendrá derecho a recibir salario doble en los términos de ley, en la inteligencia de que si excede de tres horas diarias o nueve horas a la semana el trabajador recibirá salario triple.

Con respecto a las guardias de reporteros y fotógrafos, se menciona que serán consideradas como extensión de su jornada de trabajo y serán retribuidas de acuerdo con lo que estipula la Ley Federal del Trabajo y el Contrato Colectivo de Trabajo (cláusula 15) para el pago del tiempo extraordinario.

-

⁸⁵ Cláusula 15 del Contrato Colectivo de Trabajo.

Es importante mencionar que lo establecido en el contrato de *La Jornada* y en la Ley Federal del Trabajo podría no aplicarse como tal, ya que la actividad reporteril —en la mayoría de los casos- no tiene un horario fijo. Esto se debe a que su labor es recoger testimonios y conocimientos de los sucesos económicos, políticos, actividades culturales y artísticas, aún cuando no corresponda a la fuente informativa que cubren, pues una de sus obligaciones es estar enterado de lo ocurrido en otras latitudes.

Revela Georgina Saldierna que "la jornada normal que establece la ley son ocho horas, pero eso es para un trabajo burocrático y el trabajo periodístico no lo es. Es un empleo que te demanda mucho tiempo, muchas veces trabajamos hasta 12 horas diarias o más. Podemos empezar a trabajar a las 8:00 am y terminar a las 2:00 am. Como ves, esa no es la norma, ya que en otro empleo si te pasas de lo establecido te pagan horas extras y aquí no, el salario que tienes cubre toda la jornada, así sea de 10 horas o de lo que sea; el salario es nada más uno, no tienes horas extras y eso pasa en todos los periódicos".

Al respecto Matilde Pérez dice que la jornada laboral (en *La Jornada*) es la misma que para los hombres. "No hay horarios, depende de la fuente que cubra, de los actos que tenga en el día. Regularmente muchos creen que la jornada del reportero o reportera empieza en el momento en que vas a cubrir un evento y no, el horario de un reportero empieza desde que te levantas, prendes el noticiero, la radio, revisas tu diario porque eso es indispensable, siempre revisar el diario en el que trabajas, el resto de los diarios. Ahí empieza la jornada laboral de un reportero.

"¿Cuándo termina? Muchas veces llegas a tu casa, terminas de redactar tus notas, entregas tu información, etcétera, y todavía en la noche prendes la televisión, ves el noticiero y no termina aún la jornada laboral. Todo depende, hay quien no considera esos elementos dentro de su jornada laboral y yo creo que sí

están dentro de ésta. Y muchas veces trabajas en tu descanso porque tienes eventos que te interesan, estás como enviada, o por diversas situaciones".

Mirna Servín, reportera del diario en cuestión, acota que no se encontrará a un reportero que tenga horario, "por lo general llegamos a las cinco de la tarde, la junta editorial es a esta hora, bajan a las 5:30, 6:00 de la tarde, y a esa hora ya tienes un panorama de lo que va a ir mañana, y como a las 6:30 sé lo que voy a escribir para el día siguiente".

"El horario de la mañana es variado, sobre todo porque cubro policía: hoy empecé a las siete de la mañana en la Jefatura de Gobierno; a las 11:00 am premiación de policías; cubrí que chocó un metrobús, y terminé como a las 2:30 pm; fui a comer a mi casa y vine al periódico, pero de aquí, apenas estoy empezando, porque eso es lo que pasó, y después de que suba a la redacción apenas empiezo a escribir, subo como a eso de las 6:00 pm y termino como a las 8:30 pm, y eso que escribo rápido", agrega Servín.

Por consiguiente, el trabajar sin horario acarrea algunas dificultades, una de éstas es para todas aquellas que son madres, pues no existen guarderías ni escuelas o algún lugar donde puedan dejar a los hijos por 12 horas continuas, o por tres días o más. Muchas reporteras que son madres tienen la fortuna de que algún familiar o su pareja cuida de sus hijos, pero para quienes son madres solteras, divorciadas o viudas, y carecen de este recurso, el problema del horario es uno de los más graves.

Empero, otro aspecto a tomar en cuenta es el hecho de ver -como reportera o reportero- compensado este trabajo sin horario con otras cosas, como son las condiciones laborales, pues el tener una situación profesional favorable podría hacer del ejercicio reporteril un oficio más justo y equitativo.

Para La Jornada, las condiciones de trabajo que ofrece a sus trabajadores es un asunto muy serio y por tal motivo en el capítulo VIII del Contrato Colectivo del Trabajo señala las prestaciones a las que tienen derecho desde el momento en el cual colaboran en el diario. A continuación se citarán de forma breve, pero explícita, las prestaciones que ofrece el periódico y que se encuentran plasmadas en el Contrato Colectivo de Trabajo, las cuales atañen al rubro de reporteras, reporteros, fotógrafos, caricaturistas, editores y redactores:

- Seguro de vida.- La empresa contratará un seguro de vida a favor de sus trabajadores con un importe de dos mil 200 días de salario mínimo general. Si la muerte sobreviene por accidente, el seguro contratado será por el doble, esto es, cuatro mil 400 días de salario mínimo general.
- Aseguramiento de vehículos y equipos fotográficos.- La empresa asegurará contra accidentes y robos los vehículos de su propiedad y los equipos de fotografía que utilicen los trabajadores para el desempeño de sus funciones.
 Además, dotará a los reporteros gráficos y reporteros de dos impermeables cada dos años o, a la elección del trabajador, de un impermeable y un par de botas en el mismo periodo.
- Fondo de Ahorro.- En el Contrato Colectivo se menciona que la empresa constituirá un Fondo de Ahorro que se integrará con el importe de dos por ciento que se descontará del salario de los trabajadores y una cantidad igual que aportará la empresa. Éste será invertido adecuadamente y su distribución se hará a más tardar el 20 de diciembre de cada año, para lo cual se formará una comisión bipartita que vigilará su funcionamiento conforme al reglamento respectivo.
- Fondo de Publicidad.- La empresa se obliga a distribuir entre todos sus trabajadores el 17 por ciento del valor de factura de la publicidad cobrada que obtengan los reporteros de su fuente, conforme a usos y costumbres establecidos en la empresa. De este porcentaje, el nueve por ciento se destinará a un fondo

para repartir entre todos los trabajadores del diario, excepción hecha de los reporteros, y será pagado mensualmente. Además, será equivalente al 3.18 por ciento anual al valor total de la facturación cobrada de la publicidad estatal y social. El 50 por ciento de este fondo será repartido en partes iguales entre todos los trabajadores que actualmente lo perciben, incluyendo a los fotógrafos; el 50 por ciento restante se repartirá también en partes iguales, sólo que sujeto a las asistencias de los trabajadores a sus labores, esto es, habrá una cuota diaria idéntica de este porcentaje para cada trabajador que será pagada en función de los días en que el trabajador hubiera asistido.

- Fondo de Retiro.- Empresa y sindicato convienen en establecer un Fondo de Retiro exclusivo de los trabajadores de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C. V., cuya finalidad es proporcionar al trabajador un apoyo económico en el caso de su separación de la empresa por cualquier motivo. Este fondo tiene como objetivo otorgar préstamos a los trabajadores con las aportaciones realizadas. En caso de que existan remanentes, deberán invertirse en valores gubernamentales o similares no especulativos. Los conceptos relativos a montos de préstamos, plazos, prelación, documentación del crédito y casos de moratoria, será regulada con base en los acuerdos que se fijen por la Comisión Mixta de Protección al Salario, además, se acuerda que en el Fondo de Retiro pactado en la presente cláusula no podrán participar funcionarios.
- Compensación por antigüedad.- La empresa otorgará catorcenalmente una prima de antigüedad del cinco por ciento sobre el salario a los trabajadores que cumplan cinco años de servicio. Este porcentaje se verá incrementado con un cinco por ciento adicional por cada cinco años de antigüedad.
- Despensa.- La empresa se compromete a entregar a los trabajadores el porcentaje pactado como despensa y que equivale al 12 por ciento sobre el salario, prestación que hasta la fecha ha venido cumpliendo a través de "Vales

Tienda Check", a partir de la próxima catorcena, absorbiendo el costo que por comisión u otros cobra esta compañía.

- Ayuda para renta.- La empresa se obliga a cubrir catorcenalmente a sus trabajadores, por concepto de ayuda para renta, el equivalente a cuatro por ciento del salario base.
- Ayuda gasolina.- Los reporteros y fotógrafos recibirán catorcenalmente el equivalente en dinero a 82.5 litros de gasolina como ayuda de transporte. Estos entregarán, en lo posible, notas de gasolina en las que conste el Registro Federal de Causantes de aquélla.
- Pago por incapacidad.- Cuando un trabajador se encuentre incapacitado y así lo acredite el IMSS, mediante la expedición del certificado médico de incapacidad respectivo, la empresa pagará al trabajador el importe de los tres primeros días de incapacidad y la diferencia entre el subsidio que pague el Seguro Social y el salario normal del trabajador por un término que no exceda de 30 días.
- Derramas.- En los casos de ausencia del personal de planta, el sindicato proporcionará los suplentes necesarios. De no cubrirse esas ausencias, la empresa se compromete a derramar el o los salarios correspondientes entre los trabajadores que ejecuten la labor.
- Prima dominical.- La empresa pagará a los trabajadores que laboren el día domingo una prima equivalente al 50 por ciento de su sueldo diario por cada domingo trabajado.
- Pensión estacionamiento.- La empresa pagará el 50 por ciento de la pensión del estacionamiento con el que actualmente o en el futuro tenga convenio, para los automóviles de todos los trabajadores al servicio de la misma.

- Útiles escolares.- La empresa proporcionará a sus trabajadores gratuitamente, una vez por año, cartas de intercambio, cuando cuente con ellas, para que los trabajadores adquieran los útiles escolares de sus hijos.
- Gastos funerarios.- Entregará la empresa a la persona que acredite haber hecho los gastos derivados del sepelio del trabajador, la suma de 300 días de salario mínimo general, contra la entrega de la documentación respectiva. Asimismo, entregará al trabajador la suma de 100 días de salario mínimo general cuando fallezca la esposa, esposo, compañera, compañero, madre, padre e hijos.
- Entrega de un diario adicional a *La Jornada*.- El Contrato menciona que la empresa proporcionará a los reporteros, redactores, personal de Mesa y auxiliares de Redacción un periódico adicional a *La Jornada* para cada uno de ellos, que le será entregado en su domicilio, con el propósito de que sirvan de apoyo para el oportuno conocimiento del manejo de la información que realiza la competencia, y para el incremento de su acervo profesional. En las oficinas de la empresa se pondrán a disposición de estos trabajadores dos revistas en la medida y proporción de que se disponga de intercambios con otras empresas editoriales, entre las cuales podrían estar: *Nexos*, *Vuelta*, *Topodrilo*, *Ojarasca*, *Este País*, *El Cotidiano*, *Meridiano* 99, *Dos Filos* y *Tierra Adentro*, y de otras que lograra con este procedimiento.
- •Intercambios publicitarios.- La empresa se obliga a hacer un descuento del 50 por ciento a los trabajadores que hagan uso de bienes y servicios que aquélla obtenga a través de intercambios publicitarios y que no utilice para sus fines directos, y a conceder un plazo máximo de cinco meses para su pago. Todos los trabajadores tendrán acceso a estos intercambios en igualdad de circunstancias.
- Espacio para ingerir alimentos.- En un lapso no mayor a 15 días, contados a partir del primero de abril de 1999, la empresa se obliga a acondicionar un espacio destinado a cocineta en algún piso del edificio de Cuauhtémoc 1236, para

que los y las trabajadoras puedan tomar sus alimentos en éste, "decorosamente sentados", se acota en el Contrato Colectivo de Trabajo.

- Ayuda para actividades deportivas.- La empresa se compromete a ayudar con lo necesario para la realización de actividades deportivas entre sus trabajadores. Para entregar la ayuda, los proyectos deberán ser previamente autorizados por el Comité Ejecutivo del Sitrajor.
- Gestión de créditos.- Empresa y sindicato se obligan a gestionar conjuntamente, ante una institución nacional de crédito o banco privado, préstamos para sus trabajadores. Estos no se otorgarán considerando lo previsto en el artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo, para el efecto de que la empresa descuente catorcenalmente del salario del trabajador el importe de su pago al banco. La empresa otorgará el aval respectivo, siempre y cuando el trabajador obtenga otro aval de persona solvente, a juicio del banco y de la empresa.

Aunque el periódico ofrece estas prestaciones, y algunas más que se mencionarán posteriormente, ¿las reporteras y reporteros, tienen conocimiento de todas las prestaciones que se plasman en el Contrato Colectivo de Trabajo?

Mirna Servín, reportera de *La Jornada* comenta: "Sí sé cuáles son las prestaciones que se brindan: después de cinco años de trabajo tienes derecho a utilizar un mes con goce de sueldo para titularte, por ejemplo, para terminar un libro, para hacer algo académico, terminar el último semestre de tu maestría. Aparte, hombres y mujeres tienen derecho a pedir hasta seis meses -después de cinco años nueve meses de antigüedad- sin goce de sueldo para retirarte del diario y hacer lo que te venga en gana, excepto trabajar para otro periódico.

"Puedes estudiar el idioma que desees y la empresa te lo paga, en la embajada de Francia, ¡donde quieras! Pagas tu inscripción y aquí te lo pagan:

cada trimestre entregas tu recibo y la boleta de acreditación del idioma para que te den tu siguiente vale", finaliza Servín.

Para Marlene Santos, reportera, las condiciones de trabajo que ofrece *La Jornada* "son buenas, de lo único que me quejaría es de las computadoras que están muy viejas, pero creo que ya están renovando equipo". La situación laboral, comenta Ángeles Cruz reportera del diario, que "es muy favorable en general, para todos, no sólo para las mujeres. Trabajamos en un ambiente de mucha libertad y respeto para todos, no hay distinciones".

Como se ha mostrado, la falta de un horario fijo se compensa con las prestaciones que brinda el diario, desgraciadamente no todos los medios de comunicación, impresos, radiofónicos y audiovisuales, tienen beneficios como los que presta *La Jornada* al trabajador, y a pesar de que en este diario se cuenta con prestaciones adicionales a lo que establece la ley, continúan siendo insuficientes, pues a lo que renuncian varias reporteras y reporteros, por gusto o de manera necesaria, tiene un valor mayor.

Algunas de las circunstancias más importantes de las cuales se privan son la crianza de los hijos –con relación al tiempo que conviven con ellos-, mantener una relación de pareja más o menos estable, ya que a veces es muy complicado coordinar sus horarios y el tiempo libre debido al tipo de profesión, lo cual conlleva a encontrar un número importante de mujeres y hombres divorciados o solteros en el oficio periodístico.

3.3 Protección a la salud

Se debe contar con buenas prestaciones que protejan la integridad física de las reporteras y reporteros, ya que "el periodismo es peligroso para la salud porque, por un lado, la profesión es toda una prueba de resistencia, ya que su ejercicio deja al periodista no pocas veces sin comer, sin dormir y en medio de las balas o espectáculos sangrientos, mismos que elevan el nivel normal de estrés por el cierre de la edición a límites extremos. Por otro lado, el periodista es víctima frecuente de su pluma, el único fusil que tiene para defenderse de los embates de aquellos que sufren daño a sus intereses. Cada año aumenta el número de periodistas agredidos, en donde el ser mujer, no es ninguna garantía dado que la caballerosidad no es característica distintiva de los agresores"⁸⁶.

En cuanto a las garantías de los trabajadores relacionadas a la salud, se menciona en el artículo 123 de la Constitución Política Mexicana, en el apartado "A" XXIX, que es de utilidad pública la Ley del Seguro Social, y ella comprenderá seguros de invalidez, vejez, vida, cesación involuntaria del trabajo, enfermedades y accidentes, servicios de guardería y cualquier otro encaminado a la protección y bienestar de los trabajadores, campesinos, no asalariados y otros sectores sociales y sus familiares.

Además, en el apartado "B", punto XI se dice lo siguiente: "La seguridad social se organizará conforme a las siguientes bases mínimas: cubrirá los accidentes, enfermedades profesionales, las enfermedades no profesionales, maternidad, jubilación, invalidez, vejez y muerte; en caso de accidente o enfermedad, se conservará el derecho al trabajo por el tiempo que determine la ley; los familiares de los trabajadores tendrán derecho a asistencia médica y medicinas, en los casos y en la proporción que determine la ley".

_

⁸⁶ Ríos Reyes, Patricia. Tesis de maestría, El ser mujer y ser periodista, p.104.

Y en cuanto a los derechos que protegen a la mujer trabajadora, en este mismo apartado, pero en el punto V, dice que durante el embarazo en los siguientes términos: "no realizarán trabajos que exijan un esfuerzo considerable y signifique un peligro para su salud en relación con la gestación, gozarán forzosamente de un descanso de seis semanas anteriores a la fecha fijada aproximadamente para el parto y seis semanas posteriores al mismo, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por la relación de trabajo. En el periodo de lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para alimentar a sus hijos".

Derechos postnatales⁸⁷

Duración	Monto
Seis semanas después del parto	Pago de salario íntegro
Después de seis semanas y hasta por sesenta días.	Pago de 50 por ciento de salario
Después de las seis semanas y hasta	No se cubre el salario, pero se conserva
por un año.	el derecho a regresar al mismo puesto.

Además, en el artículo 504 de la Ley Federal del Trabajo se establece que los patrones tienen la obligación de tener en el lugar de trabajo medicamentos y material de curación necesarios para primeros auxilios, asimismo, deberán contar con una enfermería atendida por personal competente.

"Una persona que ingresa a *La Jornada* tiene todas las prestaciones durante el tiempo que labore en el mismo. No importa que sea personal eventual, es decir, se le contrata por 15 ó 20 días para suplir a alguien que salió de vacaciones y durante ese tiempo tiene derecho a todas las prestaciones porque son plazas que le corresponden al sindicato y al ser esto así todos los beneficios son para los trabajadores, sean sindicalizados o no, porque no hay cláusula de exclusión", comenta Matilde Pérez.

-

⁸⁷ Cuadro tomado de: Kurczyn Villalobos, Patricia. *Derechos de las mujeres trabajadoras*, p. 57.

Entre las prestaciones relacionadas a la salud, en el diario se cuenta con servicio médico, el cual se adecua a su horario para cubrir, en una jornada mixta, las necesidades de los trabajadores que se desempeñan en el turno matutino y nocturno.

Al respecto, Mirna Servín explica que se tiene un doctor de planta y "siempre que me ha dolido una muela, la cabeza o lo que sea, de inmediato te atiende, porque un reportero no puede ir al Seguro Social, y de manera inmediata soluciona. Incluso, la doctora trae vacunas, ahora que fue temporada de gripe, además, a los hombres les hizo revisión de cáncer de próstata".

En la cláusula 72 del Contrato Colectivo de Trabajo, que habla del proceso de trabajo y salud de los trabajadores señala que tanto la empresa como el sindicato deberán hacer entrega de sendos estudios y dictámenes médicos a la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene relativos a la evaluación de las afectaciones y riesgos de trabajo derivados de las condiciones de la prestación del servicio, con el objetivo de subsanar aquéllas que lo perjudiquen.

Con los estudios aportados por las partes, la Comisión deberá abocarse, en primer lugar, a determinar las condiciones de los trabajadores que prestan sus servicios continuamente frente a la pantalla de la computadora, como en el caso de los departamentos de Tipografía, Internacionales, Mesa de Redacción, Informática, Financiera, Facturación, Unidad de Nóminas, Suscripciones y Sistemas, así como los que laboran en el departamento de Fotomecánica, Laboratorio de Fotografía y Envío.

Por otra parte, en la cláusula 73, la empresa se obliga a reubicar, sin afectar su salario, a las trabajadoras que laboran de manera continua frente a la pantalla en caso de embarazo. Esa reubicación se limitará al tiempo que dure el embarazo y sin afectar en ningún caso sus derechos laborales.

Aunque estas prestaciones se encuentran dentro de lo que estipula la ley, Georgina Saldierna comenta que "las mujeres que son madres tienen una prestación que les permite estar ausentes hasta 60 días con goce de sueldo para cuidar a sus bebés recién nacidos. La licencia con goce de sueldo cuando das a luz nada más es en *La Jornada*, no se aplica en otras empresas; alguien que da a luz tiene ciertos días de incapacidad que marca la ley y si le sumas 25 días que tiene de vacaciones, más un permiso de dos meses con goce de sueldo, puedes estar ausente hasta medio año cobrando, para cuidar a tu bebé. Esta prestación la tienes desde el momento en que eres mamá, no importa cuánto tiempo tengas colaborando".

Continuando con las prestaciones relacionadas con la salud, se menciona en la cláusula 76, que la empresa se obliga a realizar semestralmente una revisión con oftalmólogos especializados al personal que labora de manera continua frente a pantallas de computadoras que en la actualidad se encuentran en: Tipografía, Corrección de Pruebas, Internacionales, Sistemas, Mesa de Redacción, Envío, Información General, Informática, Financiera, Facturación, Suscripciones, Unidad de Nómina, así como todas aquellas áreas que en el futuro llegaran a laborar de manera continua frente a las pantallas.

Asimismo, la cláusula 77 indica que la empresa pagará a los trabajadores el precio de los anteojos que les sean prescritos por el IMSS o un oftalmólogo designado por la empresa, en cuyo caso la receta médica correspondiente deberá ostentar el número de cédula y registro profesionales del mismo. El importe de cada una de las prestaciones será de hasta 40 días de salario mínimo si se hace uso de ellas en efectivo o en intercambio.

Como último punto del contrato, con respecto a las prestaciones que se brindan con relación a la salud, se cita en la cláusula 78 que la empresa ubicará en las instalaciones de Cuauhtémoc 1236, en las de la librería y en los establecimientos que se creen en el futuro, botiquines con los medicamentos necesarios para la prestación del servicio y extintores a cada una de las áreas de trabajo que lo requieran, conforme a los acuerdos que emanen de la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad, tanto en lo relativo a su ubicación como a la dotación oportuna de sus componentes.

A pesar de que el diario maneja varios puntos importantes en cuanto a la protección de la salud, Marlene Santos señala lo siguiente: "El año pasado me operé de la miopía y me gasté como 20 mil pesos, y de eso aquí, nada. A veces lo que hace es contratar un servicio con alguna óptica para una evaluación, te facilitan lentes, pero una operación como la mía no lo cubre, ya que pasamos mucho tiempo frente a la computadora y sales con la vista cansada o dolor de cabeza. Para operaciones, que yo sepa, no hay ningún tipo de ayuda, y en cuestión de otro tipo de enfermedades se cubre por medio del Seguro Social, como cualquier trabajador".

Si bien no llegan a cubrir cierto tipo de operaciones, que ni la misma ley contempla en este punto, "en el caso de enfermedades graves, como cáncer, se protege a través de lo que establece el Seguro Social y al trabajador se le conserva el salario como está estipulado, son las prestaciones de ley. Prestaciones más particulares no las hay específicamente", destaca Matilde Pérez. Y que en muchos casos no se cumple, puesto que en varias empresas —ya sean informativas o no- la ley no se respeta y pueden persuadir de una u otra manera al empleado para que presente su renuncia.

Hasta este punto se puede ver que en *La Jornada* se acata lo que menciona la ley en cuanto a prestaciones a la salud se refiere y, además, cuenta con algunos otros reglamentos y convenios a favor de la seguridad y salud de los trabajadores. Por todo esto sus empleados consideran que la situación laboral "es excepcional, en cuanto sueldos y prestaciones. Personalmente puedes tener desacuerdos con hombres o mujeres que pueden complicar algunas cosas del trabajo, pero laboralmente los beneficios son muchos. Las condiciones de trabajo

pueden variar, dependiendo de la sección en que trabajes y quiénes sean tus compañeros, pero creo que eso pasa en todos los trabajos. Las prestaciones son magníficas y no creo que nadie tenga queja alguna de eso", subraya Mirna Servín.

3.4 Los días de descanso y vacaciones.

Como parte final se mencionarán los días de asueto y vacaciones, ya que éstos son un punto muy importante, pues en los días que tienen libres pueden hacer cosas relacionadas a la familia, la salud o cuestiones académicas. Por ejemplo, cuando se embarazan algunas mujeres pueden aprovechar su periodo vacacional, después de utilizar los días otorgados por la ley y el Contrato Colectivo de Trabajo, para estar más tiempo con el recién nacido.

Días de descanso

La Ley Federal del Trabajo señala que por cada seis días de trabajo disfrutará el trabajador de un día de descanso, por lo menos, con goce de salario íntegro; que en los trabajos que requieran labor continúa, los trabajadores y el patrón fijarán de común acuerdo los días en los que los trabajadores deban disfrutar de los descansos semanales. Además, los trabajadores no están obligados a prestar servicios en sus días de descanso, si se quebranta esta disposición, el patrón pagará al trabajador, independientemente del salario que le corresponda por el descanso, un salario doble por el servicio prestado.

Asimismo se manejan como días de descanso obligatorio:

- 1° de enero
- 5 de febrero
- 21 de marzo
- 1° de mayo
- 16 de septiembre

- 20 de noviembre
- 1° de diciembre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal
 - 25 de diciembre, y
- El que determinen las leyes federales y locales, en el caso de elecciones ordinarias, para ejecutar la jornada electoral.

A las madres trabajadoras se les otorga el derecho a descansar el día 10 de mayo. Cuando por necesidad de la empresa las trabajadoras deban prestar sus servicios en estos días, el mismo les será pagado con salario doble o podrán disfrutar un día de descanso en cualquier otra fecha.

En caso de que los trabajadores presten sus servicios, en estos días, tienen derecho al pago, independientemente del salario que les corresponde por el descanso obligatorio, a un salario doble por el servicio prestado.

Los días de descanso obligatorio mencionados por la ley se respetan en el Contrato Colectivo de Trabajo de *La Jornada*, pero se indica en la cláusula 22 que por la índole del trabajo en esta empresa, los días 1° de enero, 1° de mayo, 16 de septiembre, 20 de noviembre y 25 de diciembre serán trabajados por las áreas de Talleres, Redacción, Sistemas, Conmutador y Rol de publicidad.

Se pagarán con el salario doble y además el trabajador tendrá derecho a disfrutar como descanso el día inmediato anterior. Si el día inmediato anterior coincide con el descanso semanal del trabajador, a su elección, podrá disfrutar un descanso más en la fecha en que lo solicite o, si no lo descansa, se le pagará como día de descanso trabajado. Esto se ejemplifica con el siguiente desglose⁸⁸:

-

⁸⁸ Tomado del Contrato colectivo de Trabajo 2002-2004, reglamentos y convenios de *La Jornada*.

Si laboran

1° de enero Si éstos coinciden con el descanso semanal

1° de mayo El pago es triple y además se descansará Pago de 300%

16 de septiembre

20 de noviembre

25 de diciembre O, a elección del trabajador

otro día.

Si éstos coinciden con el descanso semanal, el Pago de 300% + pago es triple y el pago de otro descanso trabajado pago de 200%

Se paga doble y pago de 200%

Y si coincide con el descanso semanal, elegir otra fecha.

DISFRUTAR EL

INMEDIATO O, a elección del trabajador

ANTERIOR

Si coincide con el descanso semanal, pago de descanso trabajado

Pago de 200%

"Aparte, tienes días económicos, a veces por necesidades de la información tienes que trabajar tus días de descanso, pero esos días después te los reponen y luego se te acumulan muchos días de descanso que hasta te puedes desaparecer del diario dos meses y después son muchos los días de vacaciones", agrega Georgina Saldierna.

En la cláusula 23 del contrato se señala que anualmente los trabajadores tendrán derecho hasta cinco días de permisos económicos con goce íntegro de salario, los cuales deberá solicitarlos el trabajador por escrito y con 24 horas de anticipación a su jefe inmediato. En las áreas de Mesa de Redacción, Corrección de Pruebas, Tipografía, Formación, Internacionales y auxiliares de Redacción, sólo se podrán conceder estos permisos a más de un trabajador si los que permanecen son suficientes para garantizar la producción del diario.

Además, se cuenta con permisos paternos y maternos para los trabajadores y trabajadoras que tengan hijos menores de 12 años, quienes tendrán derecho a un máximo de 15 días anuales, no acumulables, de licencia con goce de salario íntegro, por concepto de cuidados paternales cuando el menor deba permanecer en casa.

Matilde Pérez, integrante del sindicato comenta que también se tienen permisos por el fallecimiento de familiares y licencias sin goce de sueldo; "son prestaciones que no se encuentran en ningún lado".

Al respecto, la cláusula 25 del contrato señala que los trabajadores tendrán derecho a cinco días de permiso con goce de salario íntegro en caso de fallecimiento de familiares directos (padres, cónyuge, compañera, compañero, hijos). Cuando sean hermanos o abuelos de los trabajadores tendrán derecho a dos días de permiso con goce de salario íntegro. Los trabajadores que contraigan matrimonio tendrán derecho a cinco días de permiso con goce de salario íntegro.

Por otra parte, a partir de tres años de antigüedad, los trabajadores de *La Jornada* tienen derecho a que la empresa les conceda licencia sin goce de salario con una duración de hasta tres meses; podrá otorgarse hasta nueve meses a aquellos trabajadores con cinco años de antigüedad. Podrán utilizarse para atender a sus hijos recién nacidos; para estudios de idiomas; elaboración de un libro; inicio o término de estudios; preparación de exámenes; atención de familiares enfermos terminales, graves, de difícil recuperación o que requieran cuidados de mediano plazo para su convalecencia, o viajes de estimulo y desarrollo.

Lo importante de estas prestaciones es que las reporteras conocen cuáles son sus derechos y los hacen cumplir, así lo señala Mirna Servín: "Todos los trabajadores tenemos derecho a cinco días económicos, es decir, a notificar hoy que mañana no puedes venir porque tienes que ir a sacarte una radiografía,

entonces hago un formato y ese día me lo pagan, aún cuando no haya trabajado, tengo derecho a pedir esto cinco veces al año".

Mirna Servín agrega: "Pero si eres mamá o papá puedes pedir otros cinco más, porque tienes hijos y los llevas a la guardería y si amanece enfermo de la gripe, eso no lo prevés, no te lo reciben en la guardería y avisas al diario que no vas a ir. Estos días son con goce de sueldo para que no vayan a trabajar, obviamente en el caso de enfermedad de los hijos o familiares directos (madre o padre) tienes que sustentarlo con un certificado médico".

"Normalmente trabajamos los días de asueto, por ejemplo, el 1° de mayo no sale el periódico y no trabajas un día anterior, pero el primero sí trabajas porque el diario sale el 2 y te pagan doble, eso es una buena prestación. Te pagan doble los días que la ley marca como de no trabajo y cuando estás de enviado también te pagan doble. Como estoy en deportes, en ocasiones me ha tocado ir a una final o un partido importante en Guadalajara, Monterrey, Morelia, etcétera, y el pago es doble. En 1998 me mandaron al Mundial de Francia, donde estuve como 45 días, y todo ese tiempo me pagaron, viáticos y salario doble", explica Marlene Santos.

Para un reportero o reportera es difícil descansar en días festivos, ya que debe cubrir los hechos que tienen relevancia para la sociedad, por tal razón resulta complicado que algunas reporteras (dependiendo de la fuente que cubran) pasen estas fechas con sus familiares. Es así como las prestaciones que brinda el diario *La Jornada* tratan de compensar todas estas desavenencias del trabajo reporteril.

Periodos vacacionales

En cuanto al derecho de contar con un periodo vacacional, el artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo indica que los trabajadores que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en

ningún caso podrá ser inferior a seis días laborables, y que aumentarán en dos días laborables, hasta llegar a 12, por cada año subsiguiente de servicios. Después del cuarto año, el periodo de vacaciones se aumentará en dos días por cada cinco de servicios.

Asimismo, las vacaciones deberán concederse a los trabajadores dentro de los seis meses siguientes al cumplimiento del año de servicio. Los patrones entregarán anualmente a sus trabajadores una constancia que contenga su antigüedad y de acuerdo con ella el periodo de vacaciones que les corresponda y la fecha en que deberán disfrutarlo⁸⁹.

Explica Ángeles Cruz, reportera del diario que "aquí (en *La Jornada*) los periodos vacacionales dependen de la antigüedad que se tenga. Cuando recién uno entra al periódico son 13 días por año y van subiendo uno o dos días cada cinco años. En este momento por tener 13 años de antigüedad, tengo derecho a 19 días de vacaciones por año". Se respeta lo establecido en la ley, comenta Matilde Pérez, que a partir del primer año que se labora, en determinada empresa, se tiene derecho a los periodos vacacionales. "Pero en el contrato de *La Jornada* se menciona cómo van aumentando los días de descanso conforme vas cumpliendo cierto número de años, sin distinciones".

Se menciona en la cláusula 19 del Contrato del diario que los trabajadores tienen derecho a un periodo de vacaciones de 13 días hábiles con goce de salario íntegro después de un año de servicio prestado, y éste se incrementará con un día adicional al cumplir cuatro años de servicios, y con dos días adicionales más al cumplir cinco años. A partir del décimo año, y por cada cinco años más de servicio, este periodo se incrementarán con tres días adicionales.

Los trabajadores, se menciona en la cláusula 20, también cuentan con una prima vacacional del 56 por ciento sobre sus salarios que les corresponden

-

⁸⁹ Artículo 81 de la Ley Federal del Trabajo.

durante el periodo de vacaciones, incluidos los salarios de los días de descanso, la cual deberá ser pagada por la empresa una semana antes de que el trabajador salga de vacaciones.

Como se puede apreciar, los derechos de las trabajadoras se encuentran protegidos tanto por la ley como por el diario. Así como su trabajo reporteril es muy exigente y, en ocasiones, carecen de tiempo para realizar actividades ajenas a su trabajo, cuentan con las prestaciones básicas que les permiten descansar y aprovechar sus días libres para atender asuntos personales.

Las prestaciones brindadas a los trabajadores del diario, específicamente a reporteros, son favorables, ya que protegen los diversos rubros que marca la ley. Además, éstas apoyan el crecimiento profesional de sus trabajadores para así poder brindar un mejor servicio a sus lectores.

Sin embargo, aunque las condiciones son benéficas, es desconsolador ver que para ingresar a este diario los requisitos son los mismos que en todos los medios impresos y la forma de dar una oportunidad a los egresados de las universidades sólo puede ser por medio de guardias. Pero cuando se logra entrar como auxiliar de redacción, el trámite para pedir el cambio a la plaza de reportero es muy exigente. "Se tiene que esperar hasta que se abra un concurso y pueda competir por una plaza de reportero, la más baja. Se debe hacer una prueba, salir a reportear para ver si tiene capacidad, hacer una buena nota, reportaje y hasta que se vea que su material es bueno, entonces le permiten el ascenso, pero sí es complicado", comenta Georgina Saldierna.

Por otra parte, aunque en todos los medios impresos sea igual este proceso se esperaría que fuera más accesible con las reporteras y reporteros que deseasen ingresar a este diario. Pero esta problemática no sólo es de éste diario, sino de los medios de comunicación en general, lo cual debe cambiar, pues cada

año son muchos los jóvenes que egresan de las universidades y añoran tener una oportunidad en cualquier medio de comunicación.

Como se puede apreciar, *La Jornada* cuenta con buenas prestaciones y garantías para sus trabajadoras (específicamente las reporteras), lo que posibilita que realicen su labor sin preocupaciones y de forma integral.

En La Jornada existe el interés constante de que sus trabajadores se capaciten y sean mejores en su oficio. Además, les da la libertad de contar con un sindicato al cual pueden acudir cuando tienen algún problema, ya sea personal, laboral o cualquier otro, y se les brinda orientación y apoyo, en la medida de lo posible.

Los derechos de las mujeres se encuentra protegidos tanto por la ley como por el Contrato Colectivo de Trabajo, lo que lleva a las reporteras a considerar como buena su condición laboral. Es así como *La Jornada* ha logrado posicionarse como uno de los medios más importantes en el país, y tal como exhibe las injusticias que viven a diario las mujeres, en su interior por el contrario busca, la equidad entre hombres y mujeres, sin distinción alguna.

Conclusiones

Mediante esta investigación se identificó la forma en que las mujeres ingresaron a los medios impresos, lo cual representó una gran lucha que se llevó durante varios años. Aquellas que pelearon por obtener una oportunidad para escribir, muchas ocasiones fueron encarceladas, tachadas de antifemeninas y, sobre todo, de mujeres irreverentes, porque las características que reflejaban a una "buena mujer" eran ser sumisa, callada, dedicada al hogar e hijos, buena cocinera, etcétera.

Sin embargo, las mujeres demostraron que la condición femenina no les impedía ejercer el periodismo, y varias amas de casa comenzaron a escribir su sentir, primero por medio de poemas, cuestiones de interés femenino, posteriormente a través de críticas reales del sistema social y, finalmente, salieron a las calles a cubrir los hechos noticiosos que ocurrían en la sociedad mexicana.

Con base en la información recopilada se puede observar que las mujeres no contaban con ningún apoyo para ingresar a los diarios, pero cuando lograron trabajar en ellos, se enfrentaron al rechazo de los reporteros, y además comenzaron a sufrir acoso sexual por parte de ellos y de los personajes de la vida social de nuestro país (políticos, trabajadores del gobierno, aquellos a quienes recurrían para obtener información).

Pero a la par que la sociedad asimilaba el ingreso de la mujer a los diario, surgió una nueva problemática: la necesidad de reconocer la labor de reporteros y reporteras. Por tal razón, comenzaron a surgir premios que evidenciaron la labor loable de este gremio, sin embargo, dichos premios no llegaron a demostrar que el trabajo periodístico hecho por mujeres era bueno. Actualmente podemos apreciar que la lucha continúa, ya que el trabajo de muchas reporteras sigue sin reconocerse.

Con todo, la apertura es mayor y hoy en día podemos ver dentro de las premiaciones a periodistas, a varias mujeres que destacan por su gran trabajo

periodístico, tal es el caso de Maribel Gutiérrez, Sara Lovera, Guadalupe Díaz, entre otras.

Aunado a lo anterior, encontramos que mientras más puestos importantes obtiene la mujer, la competencia es más difícil y comienza a surgir un gran problema: la autocensura, la cual se lleva a cabo primero por cuestiones éticas y después porque la línea editorial del medio en el que trabaja no permite escribir sobre ciertos temas. Ante esto la mujer tiene que aprender a sobrellevarlo, y en muchas ocasiones se pierde y olvida la razón por la que se encuentra ahí, para denunciar las injusticias y, sobre todo, escribir los hechos de manera veraz y objetiva.

A la par de esto el ejercicio periodístico se ha adaptado al uso de tecnologías de la información, tales como la computadora y la Internet; lo que permite a los diarios informar con mayor rapidez cualquier suceso. En este sentido *La Jornada* ha respondido a dichos cambios a través de una página Web, en la cual ofrece la misma información de su edición impresa al igual que una actualización constante de los diferentes eventos que ocurren durante el día, la cual se renueva mediante la colaboración de reporteros y redactores del diario.

Por otra parte, encontramos que la generación de empleos no es suficiente, ya que varios profesionistas no ejercen su carrera y caen en lugares de trabajo donde realizan funciones ajenas a sus estudios universitarios. Esta cuestión afecta tanto a mujeres como a hombres y abarca todas las carreras profesionales, no sólo el periodismo. Actualmente, el principal problema para las reporteras al conseguir trabajo no es una cuestión de género, sino el desempleo generalizado que sufre nuestro país.

Sumado a esto, las empresas periodísticas exigen requisitos que en muchas ocasiones no poseen las egresadas de periodismo, tales como experiencia, trabajos publicados y conocimientos acerca de varios programas de computación. Por tal razón, los reporteros y reporteras deben mantenerse

en constante aprendizaje, de programas de cómputo e idiomas, así como una especialización y capacitación continua para mejorar en su ámbito laboral.

A pesar de que las empresas periodísticas exigen personal capacitado, muchas no brindan condiciones de trabajo adecuadas. Por medio de las entrevistas realizadas a reporteras de diversos medios, conocimos que su situación laboral es deficiente y en algunos casos, como el *Excélsior*, ni siquiera el salario es algo seguro.

Empero, existen algunos medios, como *La Jornada*, que brindan buenas prestaciones a sus trabajadores. Mediante entrevistas a las reporteras se demostró que esta publicación es una de las que brinda sueldos dignos y reglamentos que protegen el trabajo de las reporteras. Además, la información acerca de este tema no es algo oculto, ya que cualquier persona interesada en ella puede acceder fácilmente, mientras que en otros diarios estos datos no salen a la luz pública.

La Jornada surgió para darle voz a aquellos que no la tenían, creo un suplemento, Doble Jornada, con una visión femenina para denunciar las injusticias contra las mujeres, mostrar sus demandas y, posteriormente, en Triple Jornada, dar continuidad al tema de la mujer. Así como existió la preocupación por demostrar que este diario daba a las mujeres la oportunidad para escribir sobre ellas mismas, brindó buenas condiciones de trabajo a sus empleadas en general.

Cabe destacar, que Doble Jornada abrió sus puertas a egresadas de Ciencias de la Comunicación y les permitió adquirir experiencia en el periodismo escrito, así como tratar uno de los temas que en ese momento (1987) no se manejaba a fondo: la mujer. Entre las reporteras de base se encontraban Josefina Hernández, Isabel Barranco, Isabel Lagunas y Elvira Hernández.

La situación de las reporteras en este diario se puede considerar aceptable, ya que les brinda apoyo y respeta su condición de mujer, sobre todo

en la etapa de su vida que necesita contar con el respaldo laboral y la seguridad social para tomar una decisión importante en su vida: ser madre. Ante esta cuestión, el apoyo por parte de la empresa se ve reflejado en los estatutos que integran su Contrato Colectivo de Trabajo.

Para La Jornada es muy importante que los reporteros y reporteras mantengan una capacitación continua, terminen sus estudios (ya sea de licenciatura, maestría o postgrado), así como una especialización, finalicen un curso de idioma, etc. Por lo cual en el Contrato Colectivo de Trabajo se establece que los trabajadores (después de cinco años de trabajo) tienen derecho a un mes con goce de sueldo o pedir hasta seis meses sin goce de sueldo, para realizar actividades académicas o cualquier otra.

Esta investigación nos permite tener un conocimiento general acerca de la situación de las reporteras en *La Jornada*, donde se puede apreciar que el trato a sus trabajadores busca ser equitativo y en el cual hombres y mujeres pueden luchar por el mismo puesto, con un salario proporcional a su trabajo.

Asimismo, las reporteras entrevistadas de *La Jornada* destacaron que a pesar de trabajar, en algunas ocasiones, los días marcados por ley como descanso obligatorio, se tiene la posibilidad de descansar un día anterior o posterior a éste; o simplemente se van acumulando sus días y pueden utilizarse en el momento que más convenga a los trabajadores. En determinado momento, logran tener la oportunidad de ausentarse del diario hasta 2 meses.

Además, debemos luchar por contar con más prestaciones que faciliten el ejercicio periodístico, como una guardería que brinde cuidados a los hijos por más de un día, ya que varias mujeres desertan o eligen fuentes o publicaciones "ligeras" para así poder atender a sus hijos; este tipo de beneficios no sólo favorece a la mujer, también al hombre, ya que algunos deben hacerse cargo de sus hijos cuando su pareja se dedica al periodismo, situación que se agrava si ambos son reporteros.

Aunado a esto, los reporteros y reporteras tienen derechos y deben contar con leyes que resguarden su ejercicio periodístico, pues nadie debe coartar su libertad de expresión ni poner en peligro su integridad física. Si bien, la actividad reporteril es una de las profesiones más riesgosas y los trabajadores no cuentan con las prestaciones necesarias, al menos se les debe garantizar una labor segura y contar con leyes que los protejan en su trabajo diario.

FUENTES

Bibliográficas

Club España. Periodismo hispánico en México. Premios Club España de Periodismo 1953-1959, México, 1959.

Gargallo, Francesca. *Tan derechas y tan humanas. Manual ético de los derechos humanos de las mujeres*, Academia Mexicana de Derechos Humanos, México, 2000.

González Longoria, Silvia. El ejercicio del periodismo, Trillas, México, 1997.

Hernández Carballido, Elvira. Tesis de licenciatura *La prensa femenina en México durante el siglo XIX*, UNAM, FCPyS, México, 1986.

Hernández Carballido, Elvira. Tesis de maestría Las primeras reporteras mexicanas: Magdalena Mondragón, Elvira Vargas y Esperanza Velásquez Bringas, UNAM, FCPyS, México, 1997.

Hernández Téllez, Josefina. Tesis de maestría *Adelina Zendejas:* Precursora de la escritura y el periodismo femeninos, UNAM, FCPyS, México, 2001.

Ibarra de Anda, Fortino. *El periodismo en México: lo que es y lo que debe ser*, Tomo 1 y 2, Editorial Mundial, México, 1937.

Inclán Perea, María Isabel. Tesis de licenciatura *Doble Jornada, un* esfuerzo por informar y cuestionar la condición de las mujeres, UNAM, FCPyS, México, 1989.

Ley Federal del Trabajo, Colección Jurídica Esfinge, quinta edición, México, 2005.

Llanos y Álvarez, Adolfo. *La mujer en el siglo diez y nueve*, Porrúa, México, 1876.

Lombardo García, Irma. *De la opinión a la noticia*, Ediciones Kiosko, México, 1992.

Mendoza, María Luisa. *Trío de cuerdas: Elvira Vargas, Rosa Castro, Elena Poniatowska, ¡Oiga usted!*, Editorial Samo, México, 1973.

Navarrete Maya, Laura. *La prensa en México*, Editorial Addison Wesley Longman, 1998.

Pineda González, María Estela. Tesis de licenciatura *La mujer y los medios* de comunicación en México, UNAM, FCPyS, México, 1986.

Ríos Reyes, Patricia. Tesis de maestría, *El ser mujer y ser periodista*, UNAM, FCPyS, México, 1999.

Robles, Marta. *Escritoras en la cultura nacional*, Tomo 1 y 2, Diana, México, 1989.

Rocha, Martha Eva. *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas*, Vol. IV, INAH, México, 1991.

Sindicato Independiente de Trabajadores de *La Jornada* (Sitrajor) y Demos. *Contrato Colectivo de Trabajo 2002-2004, reglamentos y convenios, La Jornada*, México, Primera Impresión, 2004.

Sen Santos, Xóchitl. Tesis de licenciatura *A la conquista de la información* general de El Día en la década de los setenta, UNAM, FCPyS, México, 1998.

Tuñón, Julia. El Álbum de la mujer. *Antología de las mexicanas*, Vol. III, INAH, México, 1991.

Villaneda, Alicia. *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza 1857-194*2, publicaciones DEMAC, México, 1994.

Kurczyn Villalobos, Patricia. *Derechos de las mujeres trabajadoras*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2001.

Hemerográficas

Acevedo, Marta. Uno, dos, tres por mi y por todos mis compañeros, directora Marta Acevedo, suplemento para niñas y niños de *La Jornada*, Año II, Número 37, México, DF, 18 de septiembre de 1999.

Atamoros, Noemí. "La escritora Adelina Zendejas recibirá la condecoración de veterana de la amistad con la Unión Soviética, hoy", *Excélsior*, México, DF, 6 de noviembre de 1980.

Baena Paz, Guillermina. "Soy pobre, soy fea, soy periodista y soy mujer..." Los Periodistas, México, DF, marzo de 2004.

Ballinas, Víctor. "La Jornada o el triunfo del trabajo sobre el escepticismo", La Jornada, México, DF, 19 de septiembre de 1994.

Barranco Lagunas, Isabel. "¿Defensor de periodistas?", Revista *Motivos*, México, 21 de diciembre de 1992.

Cadena, Guadalupe. "Avance parcial de la mujer en el mercado laboral", *El Financiero*, México, DF, 7 de marzo de 2005.

Cason, Jim y Brooks, David. "Las voces alternativas impactan ya a un público global, celebra Chomsky", *La Jornada*, México, DF, 19 de septiembre de 2004.

Editorial "El deber a la vocación", *La Jornada*, México, DF, 19 de septiembre de 1984.

Editorial "La Jornada Veinteañera", *La Jornada*, México, DF, 19 de septiembre de 2004.

Editorial "Nuestra primera década", suplemento *Doble Jornada*, *La Jornada*, México, DF, 3 de marzo de 1997.

Editorial *Triple Jornada*, número 1, *La Jornada*, México, DF, 7 de septiembre de 1998.

Fosado, Alejandra. Columna *Contextos* "21 mujeres. Te daría mi vida pero la estoy usando", *Milenio Diario*, México, DF, 12 de octubre de 2003.

Granados Chapa, Miguel Ángel. Columna *Plaza Pública*, *La Jornada*, México, DF, 18 de septiembre de 1984.

González Toledo, J. Víctor. "¿Nota roja o nota rosa? Las mujeres en los diarios", Revista *Género*. Mujeres y hombres construyendo la equidad. Expresión del Instituto Poblano de la Mujer, Año 2, Número 3, cuarta publicación, Puebla, México, Octubre de 1999.

Hernández, Evangelina. "La tarea periodística, doblemente complicada, estimó Cristina Pacheco", *La Jornada*, México, DF, 8 de junio de 1988.

López, Oresta y Hernández Varinia. "Olvidadas mujeres de la Revolución", Suplemento *Triple Jornada*, *La Jornada*, México, DF, noviembre de 2001.

Martínez González, Ma. De Lourdes. "Priva la inseguridad del empleo para las mujeres periodistas", *Los Periodistas*, México, DF, febrero-marzo de 2000.

Monsiváis, Carlos. "Las perspectivas del lector" (dos partes), *La Jornada*, México, DF, 19 de septiembre de 1989.

Payán Velver, Carlos. "La credibilidad, el capital más importante de *La Jornada*", suplemento *Perfil, La Jornada*, México, DF, 6 de junio de 1996.

Poniatowska, Elena. "Doble felicitación", *La Jornada*, México, DF, 14 de octubre de 1997.

Poniatowska, Elena. "Feminizando el periodismo. La mujer a ocho columnas", suplemento *Doble Jornada*, *La Jornada*, México, DF, 3 de marzo de 1997.

Rivero, Arturo. "Buscan más empleo mujeres que hombres", *Reforma*, México, DF, 9 de mayo de 2005.

Ruiz Castañeda, María Del Carmen. "La mujer mexicana en el periodismo", Revista de Filosofía y Letras, México, No. 60-62, enero-diciembre, 1956.

Servín Magaña, Rosalía. "Lucha Inmujeres contra la indiscriminación salarial", *El Financiero*, México, DF, 4 de mayo de 2005.

"Así será La Jornada", La Jornada, México, DF, 29 de febrero de 1984.

"México, entre los países con mayor desigualdad de género", *El Financiero*, México, DF, 17 de mayo de 2005.

"Premian a tres mujeres periodistas en Yucatán". *Cimac*, Mérida, 16 de junio de 2003.

"Premian en NY a Maribel Gutiérrez, corresponsal de *La Jornada* en Guerrero", *La Jornada*, México, DF, 9 de octubre de 1997.

"Reporteras: una pasión mal pagada", *Los Periodistas*, México, DF, marzo de 2004.

Cibernéticas

http://www.cimacnoticias.com

http://www.fremac.org.mx

http://www.jornada.unam.mx

http://www.observatoriolaboral.gob.mx

http://personasenacción.info/tablon/1/233.html

Conferencias

Cuarto Foro Académico. Ciclo de conferencias: La Mujer. Exponentes: Mayela Gallegos Aguilar, Candelaria García Rocha, Graciela Rosales Padilla, Martha Alicia López Martínez, Lourdes López Salas y Verónica Terrones Romero. Moderadora, Lic. Elvira Flores de Rodríguez. Ciencia y Arte/ Universidad del Estado de Durango, Año III, abril de 1991.

Fuentes vivas

Entrevistas a:

Aida Gómez Vázquez. Reportera de Espectáculos de *Excélsior* con dos años de experiencia. Entrevista realizada el 29 de septiembre de 2004.

Aleyda Aguirre. Auxiliar de Información de *La Jornada* con nueve años de experiencia. Entrevista realizada el 2 de febrero de 2005.

Amalia Frías. Reportera que ejerce el periodismo desde 1970 y ex trabajadora del *Unomásuno*. Entrevista realizada el 23 de septiembre de 2004.

Ángeles Cruz. Reportera de Información General de *La Jornada*, con 13 años de experiencia. Entrevista realizada el 31 de mayo de 2005.

Beatriz Guevara. Reportera de la sección de Estilos de *El Universal*, tiene dos años de experiencia en el ámbito. Entrevista realizada el 19 de abril de 2005.

Elvia Andrade Barajas. Reportera de la sección Metropolitana de *Excélsior*, ejerce el periodismo desde 1979. Entrevista realizada el 3 de diciembre de 2004.

Erika Cervantes. Enlace de redes de periodistas de *Cimac*, reportera y columnista de *Cimac noticias*, ejerce el periodismo desde hace 10 años. Entrevista realizada el 17 de enero de 2005.

Georgina Saldierna. Reportera de Información General de *La Jornada*, donde colabora desde hace 14 años. Entrevista realizada el 17 de agosto de 2005.

Héctor Velarde. Jefe de Desarrollo e Internet de la página de Internet de *La Jornada* desde hace año y medio.

Isabel Barranco Lagunas. Maestra de asignatura de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y de la Universidad del Valle de México, colaboró en *Doble Jornada* desde 1987 y en algunas ocasiones en *Triple Jornada*. Entrevista realizada el 28 de enero de 2005.

Isabel Inclán. Corresponsal de *El Financiero* en Canadá y reportera del *Correo Canadiense* que se distribuye en Toronto; además, colaboró en *Doble Jornada* hasta 1990. Entrevista realizada el 11 de febrero de 2005.

Josefina Hernández Téllez. Maestra en Ciencias de la Comunicación que imparte clases en la Facultad de Ciencias Políticas, colaboró en *Doble Jornada* de 1987 a 1993. Entrevista realizada el 30 de octubre de 2004.

Judith Calderón. Fue reportera de *La Jornada* y actualmente se encarga del resumen del periódico para el anuario, lleva colaborando en esta empresa 20 años. Entrevista realizada el 26 de abril de 2005.

María de la Paz Muñoz. Docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; trabajó como reportera desde 1970 en *El Día*. Entrevista realizada el 12 de junio de 2004.

Marlene Santos. Reportera de Deportes de *La Jornada*, en el cual lleva colaborando 16 años. Entrevista realizada el 20 de mayo de 2005.

Marta Robles. Escritora y socióloga. Entrevista realizada el 3 de marzo de 2004.

Matilde Pérez. Reportera y secretaria de Trabajo, Conflictos y Escalafones del sindicato de *La Jornada*, en el cual colabora desde 1987. Entrevista realizada el 19 de abril de 2005.

Mirna Servín. Reportera de la sección Capital de *La Jornada*, con ocho años de experiencia en el medio. Entrevista realizada el 20 de junio de 2005.

Mónica Martín. Reportera de Asuntos Especiales de *Excélsior*, ejerce el periodismo desde hace 20 años. Entrevista realizada el 3 de diciembre de 2004.

Rocío González Alvarado. Reportera de la fuente Universitaria de *Excélsior*, la cual ejerce el periodismo desde hace cuatro años. Entrevista realizada el 3 de diciembre de 2004.

Rosa Rojas. Reportera de *La Jornada* y coordinadora de *Triple Jornada*; colabora en este diario desde hace 20 años. Entrevista realizada el 27 de septiembre de 2004.

Susana Vega. Jefa de departamento de Divulgación y Opinión del IMSS, con una antigüedad de 14 años, trabajó en el periodismo impreso desde 1978 y sus inicios fueron en la revista *Plural* de *Excélsior*. Entrevista realizada el 4 de octubre de 2004.

Ximena Bedregal. Editora de *Triple Jornada* y ex colaboradora de *Doble Jornada*. Entrevista realizada el 29 de abril de 2005.

Anexo

		SALARIO	SALARIO	SALARIO
	PUESTO Y CATEGORÍA	DIARIO	MENSUAL	MENSUAL
		TABULAR	TABULAR	INTEGRADO
1	Analista contable 'A'	336.08	10,082.40	13, 270.69
2	Analista contable 'B'	320.79	9,623.70	12,666.94
3	Archivista	207.30	6,219.00	8, 185.60
4	Auxiliar 'A' roll publicidad	227.02	6,810.60	8,964.28
5	Auxiliar administrativo 'A'	305.54	9,166.20	12,064.78
6	Auxiliar administrativo 'B'	237.89	7,136.70	9,393.50
7	Auxiliar de fotografía	233.60	7,008.00	9,224.09
8	Auxiliar de librería	165.04	4,951.20	6,516.89
9	Auxiliar de redacción 'A'	247.80	7,434.00	9,784.81
10	Auxiliar de redacción 'B'	235.23	7,056.90	9,288.47
11	Auxiliar de roll de publicidad	197.43	5,922.90	7,795.87
12	Auxiliar de sistemas	292.56	8,776.80	11,552.23
13	Auxiliar general	227.02	6,810.60	8,964.28
14	Ayudante en general	197.43	5,922.90	7,795.87
15	Cajero	291.60	8,748.00	11,514.33
16	,	714.48	21,434.40	27, 190.36
17	Cobrador	216.24	6,487.20	8,538.61
18		273.25	8,197.50	10,789.75
19	Diseñador 'A'	414.21	12,426.30	16,355.80
20	Editor 'AA'	734.90	22,047.00	27,917.04
21	Editor 'A'	581.80	17,454.00	22,468.71
22	Editor 'B'	478.74	14,362.20	18,801.14
23	Editorialista y analista Inter	581.80	17,454.00	22,468.71
24	Escaneador	258.88	7,766.40	10,222.32
25	Formador 'A'	233.60	7,008.00	9,224.09
26	Intendente	152.72	4,581.60	6,030.41
27	Jefe de unidad	374.44	11,233.20	14,785.41
	Laboratorista	382.00	11,460.00	15,083.93
		199.55	5,986.50	7,879.58
29	Mensajero 'A'		17,454.00	
30	•	581.80	•	22,468.71
31	Operador de sistemas 'B'	378,58	11,357.40 7,730.10	14,948.88
32	1 0	257.67	1,130.10	10,174.54
33	Opr/ Conmutador	102 12	5 702 60	7 625 60
24	Recepcionista	193.12	5,793.60	7,625.68
34	Recepcionista	193.12	5,793.60	7,625.68
35		453.49	13,604.70	17,902.58
36		365.90	10,977.00	14,448.19
37	Redactor 'B'	348.86	10,465.80	13,775.33
39	Redactor 'D'	310.24	9,307.20	12,250.37

40	Reportero AA	828.63	24,858.90	31,252.59
41	Reportero 'A'	690.53	20,715.90	26,338.06
42	Reportero 'B'	577.79	17,333.70	22,326.01
43	Reportero 'C'	495.19	14,855.70	19,386.54
44	Reportero 'D'	414.16	12,424.80	16,353.81
45	Reportero 'E'	367.87	11,036.10	14,525.98
46	Reportero gráfico 'A'	656.76	19,702.80	25,136.29
47	Reportero gráfico 'B'	549.50	16,485.00	21,319.27
48	Reportero gráfico 'C'	470.97	14,129.10	18,524.64
49	Representante de ventas 'A'	129.80	3,894.00	5,125.38
50	Resp. de control de Pub. de			
	roll	316.97	9,509.10	12,516.10
51	Responsable de roll	414.16	12,424.80	16,353.81
52	Secretaria 'A'	309.31	9,279.30	12,213.64
53	Secretaria 'B'	269.60	8,088.00	10,645.62
54	Secretaria 'C'	254.57	7,637.10	10,052.13
55	Secretaria 'D'	222.25	6,667.50	8,775.93
56	Supervisor	347.15	10,414.50	13,707.82
57	Supervisor de contabilidad	414.17	12,425.10	16,354.21
58	Tec. en formación eléctrica	246.17	7,385.10	9,720.44
59	Técnico en com. y trans.	292.56	8,776.80	11,552.23
60	Técnico en fotomecánica	297.33	8,919.90	11,740.59
61	Técnico en mantenimiento			
	'A'	205.05	6,151.50	8,096.75
62	Técnico en sistemas 'A'	344.17	10,325.10	13,590.14